



Gaceta Municipal
Número: SJR/AQT/014/2023
05 de diciembre de 2023

2^{do} Informe de Gobierno

Ana María Vázquez Carmona

*Presidenta Municipal Constitucional
San José del Rincón 2022-2024*





A CCIONES

QUE TRANSFORMAN

2022-2024



San José del Rincón 2022-2024



**C. ANA MARÍA VÁZQUEZ CARMONA
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**



Segundo Informe de Gobierno Municipal

Informar sobre el quehacer gubernamental no solo es una obligación de los gobernantes sino también es un derecho que tienen los ciudadanos para conocer el ejercicio y destino de los recursos públicos y para evaluar el trabajo de quienes eligieron para ser gobernados, informar es también parte de la democracia que nos exige rendir cuentas y transparentar el ejercicio de la Hacienda Pública Municipal.

En este sentido y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México fracción VI, 17, 28 y 48 fracción XV de La Ley Orgánica Municipal del Estado de México, informo sobre los avances y la situación actual que guarda la administración pública bajo mi cargo.

El presente documento ofrece datos acerca de las actividades que mi gobierno ha realizado en este segundo año de gestión, representando logros significativos en los diferentes sectores de la población; aún falta un largo recorrido y el trabajo es arduo pero vamos avanzando por el camino correcto. Contando siempre con el respaldo del cuerpo edilicio y de un equipo de servidores públicos comprometidos a trabajar por el bienestar de la ciudadanía con la prestación de servicios cercanos y eficientes. Las acciones ejecutadas durante este segundo año de gobierno, forman parte de las políticas públicas integradas en el Plan de Desarrollo Municipal 2022 – 2024, donde se divide en cuatro pilares temáticos, PILAR I: Municipio Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente, PILAR II: Municipio Competitivo, Productivo e Innovador, PILAR III: Municipio Ordenado, Sustentable y Resiliente, PILAR IV: Municipio con Seguridad y Justicia, además de los Ejes Transversales.

Así mismo tengo la oportunidad por segunda ocasión para expresar mi reconocimiento y respeto a la investidura del Síndico, Regidoras y Regidores compañeros integrantes del Ayuntamiento y a los ciudadanos de San José del Rincón quienes me brindan la oportunidad de continuar trabajando, dando frutos y resultados en favor del desarrollo y progreso de nuestro Municipio llevando a cabo **Acciones que Transforman**.

ANA MARÍA VÁZQUEZ CARMONA
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



San José del Rincón 2022-2024



PILAR 1: SOCIAL

MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE.

- 03 RELACIONES EXTERIORES.
- 03 DESARROLLO COMUNITARIO.
- 04 VIVIENDA.
- 05 PREVENCIÓN MÉDICA PARA LA COMUNIDAD.
- 07 ATENCIÓN MÉDICA.
- 07 CULTURA FÍSICA Y DEPORTE.
- 08 EDUCACIÓN BÁSICA.
- 09 EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR.
- 10 EDUCACIÓN PARA ADULTOS.
- 11 ALIMENTACIÓN PARA LA POBLACIÓN INFANTIL.
- 12 ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN FAMILIAR
- 13 PUEBLOS INDÍGENAS.
- 14 PROTECCIÓN A LA POBLACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE.
- 15 ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD.
- 16 APOYO A LOS ADULTOS MAYORES.
- 18 DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.
- 20 OPORTUNIDADES PARA LOS JÓVENES.



PILAR 2: ECONÓMICO

MUNICIPIO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR.

- 23 MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS COMUNALES.
- 24 EMPLEO.
- 24 DESARROLLO AGRÍCOLA.
- 27 FOMENTO A PRODUCTORES RURALES.
- 27 FOMENTO PECUARIO.
- 28 SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA.
- 29 FOMENTO ACUÍCOLA.
- 30 SEGUROS Y GARANTÍAS FINANCIERAS AGROPECUARIAS.
- 30 MODERNIZACIÓN INDUSTRIAL Y DEL COMERCIO.
- 31 FOMENTO TURÍSTICO.
- 32 PROMOCIÓN ARTESANAL.



Segundo Informe de Gobierno Municipal



PILAR 3: TERRITORIAL MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE.

- 35** CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO PÚBLICO.
- 35** POLÍTICA TERRITORIAL.
- 36** PROTECCIÓN CIVIL.
- 37** GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS.
- 37** MANEJO DE AGUAS RESIDUALES, DRENAJE Y ALCANTARILLADO.
- 38** PROTECCIÓN AL AMBIENTE.
- 38** MANEJO SUSTENTABLE Y CONSERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS Y LA BIODIVERSIDAD.
- 39** DESARROLLO URBANO.
- 40** MANEJO EFICIENTE Y SUSTENTABLE DEL AGUA.
- 42** ALUMBRADO PÚBLICO.
- 42** CULTURA Y ARTE.
- 44** DESARROLLO FORESTAL.
- 44** ELECTRIFICACIÓN.
- 44** MODERNIZACIÓN DEL TRANSPORTE TERRESTRE.



PILAR 4: SEGURIDAD MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA.

- 47** DERECHOS HUMANOS.
- 47** MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN MUNICIPAL.
- 48** SEGURIDAD PÚBLICA.
- 52** COORDINACIÓN INTERGUBERNAMENTAL PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA.
- 53** PROTECCIÓN JURÍDICA DE LAS PERSONAS Y SUS BIENES.



San José del Rincón 2022-2024

EJE TRANSVERSAL: I IGUALDAD DE GÉNERO.

57 IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES PARA LA MUJER Y EL HOMBRE.

EJE TRANSVERSAL: II GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE.

63 CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS GENERALES DE GOBIERNO.

65 DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO.

66 SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

67 ASISTENCIA JURÍDICA AL EJECUTIVO.

68 REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL.

69 FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS.

70 PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS.

73 CONSOLIDACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE RESULTADOS.

75 MODERNIZACIÓN DEL CATASTRO MEXIQUENSE.

76 COMUNICACIÓN PÚBLICA Y FORTALECIMIENTO INFORMATIVO.

77 TRANSPARENCIA.

78 PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES.

78 TRANSFERENCIAS.

EJE TRANSVERSAL: III TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN PARA EL BUEN GOBIERNO.

81 GOBIERNO ELECTRÓNICO.

83 MENSAJE.

85 GLOSARIO.

87 ANEXOS.

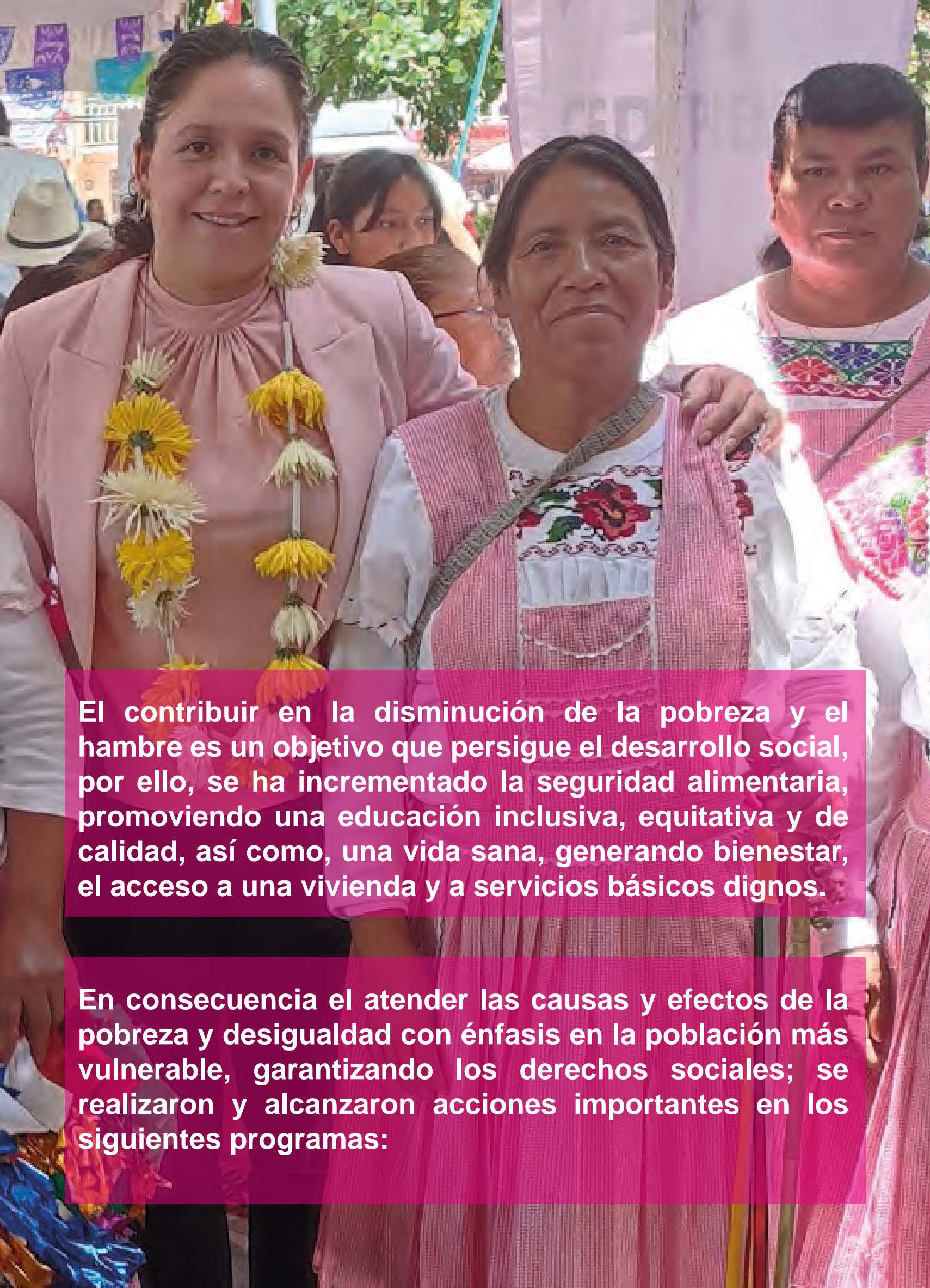
107 DIRECTORIO.





PILAR 1 SOCIAL

MUNICIPIO SOCIALMENTE
RESPONSABLE, SOLIDARIO E
INCLUYENTE.



El contribuir en la disminución de la pobreza y el hambre es un objetivo que persigue el desarrollo social, por ello, se ha incrementado la seguridad alimentaria, promoviendo una educación inclusiva, equitativa y de calidad, así como, una vida sana, generando bienestar, el acceso a una vivienda y a servicios básicos dignos.

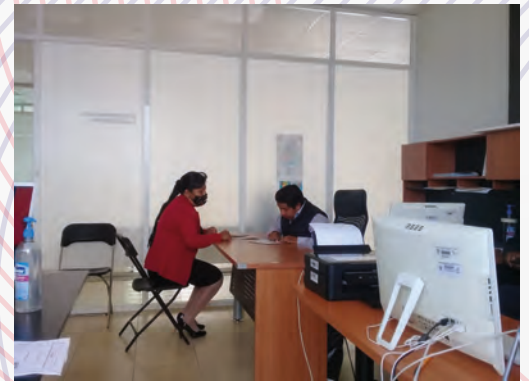
En consecuencia el atender las causas y efectos de la pobreza y desigualdad con énfasis en la población más vulnerable, garantizando los derechos sociales; se realizaron y alcanzaron acciones importantes en los siguientes programas:

Segundo Informe de Gobierno Municipal



01040101 Relaciones Exteriores.

Este programa está orientado en la gestión, difusión y defensa del interés nacional mexicano, por ello se proporcionó asesoría jurídica a 260 ciudadanos para realizar el trámite de Protección Consular, documentos de doble nacionalidad, apostillas y traducción de documentos.



La gestión de 7 constancias de origen de identidad y el apoyo a 100 vecindarios para registrar su cita y así poder tramitar su pasaporte para viajar a otro país, son de gran beneficio para la población.



02020201 Desarrollo Comunitario.

Conectar el capital humano con las oportunidades que genere la economía en el marco de una nueva productividad social, que disminuya las brechas de desigualdad y que promueva la más alta participación social en las políticas públicas como factor de cohesión y ciudadanía por ello, a través del Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal (ICAMEX), se llevaron a cabo 112 capacitaciones, con la finalidad de llevar a cabo un buen cultivo de huertos a cielo abierto, en este sentido continuando con el desarrollo de aptitudes y habilidades, se gestionó en cinco ocasiones la impartición de curso de gelatina artística por parte de la escuela de EDAYO Plantel San Felipe del Progreso, dando así conocimientos necesarios para su preparación, por otro lado se apoyó en la ejecución de los programas Estatales y Federales como son: "Pensión para el Bienestar de las Personas Mayores", "Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad" y "Becas Benito Juárez".



San José del Rincón 2022-2024



02020501 Vivienda.

La finalidad de este Gobierno es favorecer en todo momento la calidad de vida y bienestar de la población, por ello al considerarse que una vivienda digna y decorosa es aquella que cumpla con las disposiciones jurídicas aplicables en materia de asentamientos humanos, construcción, salubridad, que cuente con espacios habitables.

Me complace informarles que con un monto de \$18,477,439.68 (Dieciocho millones cuatrocientos setenta y siete mil cuatrocientos treinta y nueve pesos 68/100 m.n.) de recursos de FAISMUN se construyeron 150 cuartos dormitorio en 10 localidades del municipio. **Ver Anexo 01**



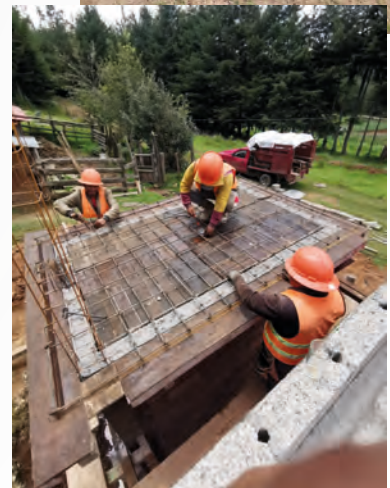
Se equipó con 171 calentadores solares con depósito de agua entubada en 5 localidades invirtiéndose la cantidad de \$7,881,347.37 (Siete millones ochocientos ochenta y un mil trescientos cuarenta y siete pesos 37/100 m.n.) de recursos de FAISMUN. **Ver Anexo 02**



Y se tienen en proceso las siguientes obras: 74 cuartos dormitorio, equipamiento de 5 calentadores solares, 32 cuartos para baño y 837 metros cuadrados de techo firmé, con un monto de \$14,749,484.84 (Catorce millones setecientos cuarenta y nueve mil cuatrocientos ochenta y cuatro pesos 84/100 m.n.) con recursos de FAISMUN, beneficiando a 10 localidades.



En coordinación con la Dirección de Obras Públicas se llevaron a cabo 173 revisiones para la instalación de calentadores solares, 195 comprobaciones de viviendas que no cuentan con las condiciones mínimas de dignidad, además de 86 verificaciones para el apoyo de losas y 32 para la construcción de baños.



Segundo Informe de Gobierno Municipal



02030101 Prevención Médica para la Comunidad.

En materia de acciones encaminadas a prevenir enfermedades en la población, otorgando atención médica oportuna a través de las instituciones del sector público, garantizando la salud y reduciendo los índices de morbilidad y mortalidad aumentando la esperanza de vida.

Se efectuaron 10 campañas otorgando los servicios: consulta médica general y farmacología, revisión y orientación en materia odontológica, consulta de médico nutriólogo, toma de citologías, Papanicolaou, vacunas, toma de glucosa, presión arterial, entrega de material de planificación familiar, medicina tradicional (colocación de balines, acupuntura, ventosas y masajes musculares), atención gerontológica, asesoría jurídica, psicología, trabajo social, consulta visual, cortes de cabello gratuitos y manicure, asesoría laboral, beneficiando a más de 1,650 personas.



En favor de nuestra población estudiantil se impartieron 30 talleres y pláticas con los temas de: adicciones, nutrición, medicina alternativa, psicología, dinámicas para el estrés, mitos y realidades de las drogas, control de emisiones, embarazos en la adolescencia, hábitos alimenticios.



Se recorrió por el interior del Palacio Municipal para dar cumplimiento a la VERIFICACIÓN No. ORDEN 23-5L-7505-00733-TG emitida por la jurisdicción de regulación sanitaria Atlacomulco para actualizar los letreros sobre "edificios 100% libre de humo de tabaco" de acuerdo al decreto en el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del reglamento de la ley general para el control del tabaco publicado en el diario oficial de la federación el 16 de diciembre de 2022.



San José del Rincón 2022-2024



Se realizaron 2 caminatas, en conmemoración a la Semana Mundial de la Lactancia Materna y al Día Mundial de la Lucha Contra el Cáncer de Mama en coordinación con el Sistema Municipal DIF, ISEM e Instituciones Educativas, además se realizó el curso taller prevención de Cáncer de Mama y el concursó de sostén creativo.



A través de los jóvenes pasantes en Medicina Alternativa se realizaron 200 consultas donde se favorecieron 12 localidades, se distribuyeron 425 carteles ilustrativos para la promoción de la salud y prevención de enfermedades, en coordinación con el CECOSAMA Atlacomulco se hizo el curso taller "Si te drogas te dañas" dirigido a servidores públicos, además se brindó el apoyo de logística en 13 Jornadas de esterilizaciones caninas y felinas.



La Unidad Móvil del Sistema Municipal DIF, es un beneficio para nuestra población de San José del Rincón, en el cual se brindaron los siguientes servicios: 148 asesorías, 148 tratamientos odontológicos, 148 consultas odontológicas.

En la unidad para la salud e higiene bucal se dieron 1,955 consultas odontológicas, 587 consultas de ortodoncia, 220 consultas de endodoncia, 3,033 tratamientos odontológicos, 5,593 aplicaciones de flúor a alumnos, 113 asesorías de odontología preventiva con esto se benefició a 11,501 pacientes.



Segundo Informe de Gobierno Municipal



02030201 Atención Médica.

Preservar las condiciones de salud de la población vulnerable a través del desarrollo de acciones de promoción, educación, prevención y atención primaria de la salud con especial énfasis en menores, adolescentes, mujeres, personas con discapacidad y de la tercera edad, a través de la Unidad de Rehabilitación e Integración Social del Sistema Municipal DIF, se otorgaron 702 Consultas de Psicología, 882 Consultas de médico general y 330 Consultas de optometría.



02040101 Cultura Física y Deporte.

A través del Instituto de Cultura Física y Deporte del Municipio, se fomenta en escuelas y sociedad en general, el acceso a actividades físicas y deportivas, regulares e incluyentes, de esta manera, se realizaron 6 torneos de fútbol rápido infantil y juvenil con una participación de 24 equipos, tanto femenino como varonil, así mismo se realizaron 5 mañanas deportivas, donde se llevaron a cabo 6 activaciones de zumba, 6 carreras atléticas, 4 torneos de voleibol y 8 presentaciones de kun-fu; con estas Acciones se beneficiaron a más de 600 deportistas de nuestro Municipio.



En atención a las solicitudes de la ciudadanía se entregó el siguiente material: 40 balones de fútbol soccer, 20 balones de basquetbol, 25 balones de voleibol, 1 red de voleibol, en las cuáles se beneficiaron más de dos mil quinientos deportistas erogándose la cantidad de \$11,750.00 (Once mil setecientos cincuenta pesos 00/100 m.n.).



San José del Rincón 2022-2024



02050101 Educación Básica.

Este programa está orientado a fomentar el marco de convivencia escolar para el desarrollo de ambientes seguros y de respeto en las escuelas, con la finalidad de que se pueda profundizar en el desarrollo del plan de estudios y de que los alumnos tengan acceso a otras actividades formativas como artísticas, el aprendizaje de otra lengua, las actividades deportivas, entre otras; en este programa se realizaron las siguientes acciones:

Con una inversión de \$1,487,059.78 (Un millón cuatrocientos ochenta y siete mil cincuenta y nueve pesos 78/100 m.n.), se concluyeron 739.2 metros cuadrados de Barda Perimetral en la escuela primaria comunitaria "Benito Juárez", y con un monto de \$3,796,699.17 (Tres millones setecientos noventa y seis mil seiscientos noventa y nueve pesos 17/100 m.n.), se construyeron 962.82 metros cuadrados de Techado en Área de Impartición de Educación Física en el Preescolar "Rosaura Zapata" En Colonia Benito Juárez y la Telesecundaria "Prof. Gabino Escalante Arreola" En El Valerio, teniendo en proceso uno más en Escuela Primaria "José María Morelos y Pavón" En Monte Alto, de 358.80 metros cuadrados con una inversión de 1,896,672.26 (Un millón ochocientos noventa y seis mil seiscientos setenta y dos pesos 26/100 m.n.) estas acciones se realizaron con recursos FAISMUN, beneficiando a 598 alumnos.



Se efectuó la Feria Educativa 2023, donde se tuvo la participación de Escuelas de Media Superior y Superior ofertando su tira curricular, se coordinó la conferencia de Bandas de Guerra dirigidas a escuelas que cuentan con banda de guerra participando como ponente el tercer Comandante Francisco Javier Peñaloza Díaz, beneficiando a más de 700 educandos.



Segundo Informe de Gobierno Municipal

Preocupados por nuestra población infantil se brindó el Curso de Primavera implementándose los cursos de “regularización de español, matemáticas e inglés, manualidades con material reciclado, papiroflexia, ajedrez, comprensión lectora y ejercicios de motricidad”; se impartieron un taller del cuidado del medio ambiente, una campaña de reforestación, así como una plática sobre las emociones; con apoyo de los Centros Comunitarios de Aprendizaje, asistiendo más de 400 infantes.



02050201 Educación Media Superior.

El continuar impulsando el acceso de alumnos al nivel medio superior, por medio de procesos equitativos así como ampliar la cobertura de bachilleratos general y técnico que motive desempeños terminales de aprendizaje, los cuales sean planteados a partir de la intervención pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio actualizados y de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.



En este rubro de Educación Media Superior se efectuó la construcción de 6 aulas, con una inversión de \$4,797,457.72 (Cuatro millones setecientos noventa y siete mil cuatrocientos cincuenta y siete pesos 72/100 m.n.) con recursos de FAISMUN.



San José del Rincón 2022-2024

Así mismo con una inversión de \$3,193,114.09 (Tres millones ciento noventa y tres mil ciento catorce pesos 09/100 m.n.) de recursos FAISMUN se construyeron 570 metros cuadrados de plaza cívica en el Telebachillerato No. 416 en La Soledad el Guarda y 298.97 metros de barda perimetral en la Preparatoria Oficial Núm. 316 en Santa Cruz del Tejocote con estas acciones se beneficiaron a 803 jóvenes.

Se tiene en proceso la construcción de 737.84 metros de Techado para Auditorio en Telebachillerato No. 411 en San Joaquín Lamillas, con una inversión de \$1,495,338.08 (Un millón cuatrocientos noventa y cinco mil trescientos treinta y ocho pesos 08/100 m.n.) de recursos de FAISMUN.



02050501 Educación para Adultos.

El actual concepto de rezago educativo se instituyó a partir de 1993, cuando se establece en México la obligatoriedad de la secundaria para toda la población, como parte de la educación básica, por ello se sostuvo un dialogo con el enlace de coordinación del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), por lo que se realizaron dos jornadas de aplicación de exámenes de primaria y secundaria, así como la entrega de 20 certificados.



Segundo Informe de Gobierno Municipal



02050603 Alimentación para la Población Infantil.

Contribuir a la mejora del estado de nutrición de la población infantil preescolar y escolar, que asiste a los planteles escolares durante el turno matutino, con productos que cumplan con los Criterios de Calidad Nutricia, a través de una ración alimenticia, en colaboración con el Sistema Municipal DIF se realizaron 315 capacitaciones a los comités de padres de familia responsables de los desayunadores de las escuelas, con la finalidad de que operen correctamente, se benefician 6,045 alumnos.



El programa desarrollo social nutrición escolar en la modalidad de desayunos escolares comunitarios, realizó la entrega de 816,633 raciones alimenticias, 35,720 raciones vespertinas, 1,684,581 desayunos escolares fríos beneficiando a 15,295 alumnos.

Con el objetivo de verificar los productos, mantenimiento y desinfección correspondiente, se realizaron 1,500 supervisiones a los centros educativos que cuentan con desayunador, de igual manera en 255 ocasiones la recepción y distribución de los desayunos escolares fríos y raciones vespertinas, es importante señalar que los trabajos se realizaron en coordinación con Directores y los distintos comités de padres de familia, beneficiando a una población de más de 15,000 personas.



En apoyo a la Nutrición infantil se registraron a 15,107 infantes para su incorporación al padrón de los programas de desayunos fríos, raciones vespertinas y desayunos escolares.

En atención y seguimiento de los desayunos escolares se capacitó en 198 ocasiones a los directores escolares, padres de familia, sobre las reglas de operación del programa modalidad desayunos escolares fríos, así como de dar a conocer la reglas de operación para la conformación del nuevo padrón de beneficiarios del ciclo escolar 2023-2024.



San José del Rincón 2022-2024



De acuerdo a los lineamientos de control y calidad de los alimentos señalados en la Gaceta de Gobierno; al respecto se llevó a cabo en 2 ocasiones, la fumigación de la bodega habilitada para su almacenamiento con el objetivo de evitar y controlar algún tipo de plaga que pudiera perjudicar el producto, de igual manera se conformaron 34 Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia (COCICOVI).

Gracias a la gestión de la Dra. América Selene Roldán Vázquez Presidenta Honorífica del Sistema Municipal DIF se entregó el mobiliario siguiente 1 mezcladora para fregadero, 1 fregadero doble tarja acero inoxidable, 1 licuadora reversible motor 600 watts, 1 parrilla estructura tubular, 1 cilindro de gas 30kg, 1 refrigerador de 9 pies, 2 anaqueles metálicos de 4 entrepaños, 1 budinera de acero inoxidable tipo ANSI 304 grados 28 litros, 1 olla tipo vaporera de acero inoxidable, 8 juegos de utensilios: 10 platos soperos, 10 platos trinche, 10 vasos de 295 ml en melanina, 10 cucharas tipo soperos en acero inoxidable, 1 jarra de plástico, 1 olla exprés industrial 21 litros, 2 cucharas de servicio lisa 42 pulgadas acero inoxidable, 2 cucharones de servicio de 8 oz acero inoxidable, 2 cuchillos chef 7 pulgadas, 2 cuchillos chef 5 pulgadas, 4 tablas para cortar de polietileno 12 x 18 x 0.5 pulgadas, 4 mesas para desayunador con dos bancas laterales plegables, 1 sistema de purificación, 4 charolas de servicio de plástico; al desayunador de la Escuela Primaria Ignacio Aldama de la comunidad de Barrio La Mesa Guarda la Lagunita.

Agradecemos al DIFEM por desarrollo en pro de las familias de San José del Rincón, el contribuir con su labor mediante la distribución de desayunos escolares en sus tres modalidades (desayunos fríos, calientes y raciones vespertinas), las cuales permiten un buen estado nutricional de la población infantil preescolar y escolar.



0260501 Alimentación y Nutrición Familiar.

Con la finalidad de mejorar el estado de nutrición de los niños, grupos vulnerables y población en general, es tarea prioritaria de este Gobierno, que la población cuente con las posibilidades de llevar a cabo una alimentación equilibrada ya que es una condición básica para el desarrollo pleno de las personas.



Mediante las gestiones ante el DIF del Estado de México, para mejorar y fortalecer la alimentación de las familias de este Municipio, se realizó la entrega de 179 paquetes de aves de postura, 358 paquetes de semillas y fertilizante, además de 179 purificadores de agua, así mismo se impartieron 3 cursos con los temas: "Liderazgo, Autoestima y Primeros Auxilios" beneficiando a más de 900 habitantes.

El fomentar y apoyar la producción de cultivos de hortalizas para auto consumo es una prioridad por ello, se llevaron a cabo 65 capacitaciones de siembra de hortalizas y se efectuaron 186 supervisiones a huertos escolares y familiares que se encuentran colocados en nuestro Municipio, así mismo se llevaron a cabo 67 supervisiones a macro-proyectos.



Segundo Informe de Gobierno Municipal



02060701 Pueblos Indígenas.

Nuestra diversidad biológica es muy amplia, siendo México la cuarta nación en el mundo, con la mayor parte de biodiversidad, la cual se encuentra en territorios indígenas y se combina con nuestra gran riqueza cultural.

El preservar nuestras raíces es de gran importancia, por ello se impartieron 104 talleres de Lengua Materna Mazahua (JÑATRJO), fortaleciendo nuestro dialecto, porque si no se escribe, difícilmente se va a preservar la tradición oral, en el mismo contexto se impartió un taller de “Violencia de Género, Hostigamiento y Acoso Sexual” con la participación del Lic. Mario Alejandro Reyes Vázquez personal Jurídico del CEDIPIEM.

El rescatar nuestra cultura es fundamental, para ello, se impartió una plática denominada “Derechos de las Localidades Indígenas” dirigida a la población infantil, con la cual se obtendrán conocimientos, sobre el derecho a mantener y desarrollar sus sistemas o instituciones políticas, económicas y sociales, de igual forma, se conmemoró el Día “Internacional de la Mujer Indígena” y “Día de la Nación Pluricultural” en las cuales se llevó a cabo una demostración de danza y gastronomía, presentando una gran variedad de platillos típicos de la región, además de una gran variedad de productos artesanales, los cuales fueron puestos a la venta por artesanos de este Municipio.





02060801 Protección a la Población Infantil y Adolescente.

Las políticas públicas se enfocan al cuidado de la niñez para proteger su futuro, fomentando los derechos de los niños, las niñas y adolescentes, por ello este Gobierno busca asegurar un trato respetuoso, mejores posibilidades de alimentación, vivienda, vestido, protección, cuidado, afecto y dedicación, salvaguardando su integridad física y emocional, buscando que reciban una educación igualitaria.

Conocer y salvaguardar los derechos de niñas, niños y adolescentes es sustancial, por tal razón, reconocer situaciones de riesgo, es fundamental el saber qué hacer cuando son vulnerados, por ello se llevaron a cabo 81 pláticas con los siguientes temas: derechos de las niñas, niños y adolescentes impartidos por los difusores infantiles; y se otorgó una convención de los derechos dirigidos a padres de familia, y sensibilización sobre trabajo infantil, beneficiando a más de 1,000 personas.



A través de la Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema Municipal DIF, San José del Rincón, se otorgaron 738 asesorías jurídicas, 6 denuncias ante el Ministerio Público, 72 conciliaciones familiares y 150 visitas por parte del grupo multidisciplinario de la procuraduría del Sistema Municipal DIF, con las cuales se refrenda el compromiso por salvaguardar los derechos de las niñas, niños y adolescentes.



Segundo Informe de Gobierno Municipal



02060802 Atención a Personas con Discapacidad.

La cultura de respeto, equidad, integración y desarrollo de las personas con discapacidad, es crucial por ello; el contar con una mayor infraestructura de servicios de rehabilitación, tratamiento, información y atención médica especializada, es un compromiso del Sistema Municipal DIF, en donde, se realizó lo siguiente:

Gracias a la gestión realizada ante el DIFEM, se realizó la entrega de 9 sillas de ruedas, 1 andadera, 1 bastón, 1 par de muletas, 8 aparatos auditivos, 19 paquetes de pañales, 2 bolsas de colostomía y 30 cajas de medicamento.



En atención a los alumnos con capacidades diferentes del Municipio, que acuden al Centro de Atención Múltiple No.97 "ATTECHIXI", se realizaron 1,480 traslados los cuales, consisten de su domicilio a la escuela y por la tarde de la escuela a su domicilio con la finalidad que continúen con su educación escolar y mejorar su calidad de vida.



En la Unidad de Rehabilitación e Integración Social, se otorgaron 1,201 consultas de médico especialista, 518 terapias de estimulación tempranas, 938 terapias de lenguaje, 1,503 terapias ocupacionales, 3,400 terapias físicas, 283 consultas de psicología, beneficiando a 3,694 pacientes.



San José del Rincón 2022-2024



02060803 Apoyo a los Adultos Mayores.

Es un objetivo el promover el bienestar social integral de las personas adultas mayores, así como procurar su incorporación plena y activa en los ámbitos económico, cultural, político y recreativo, para el mejoramiento de su condición social y emocional.

Con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de los adultos mayores en este programa, se realizaron las siguientes acciones:

Ante la Coordinación de Adulto Mayor del DIF Estado de México se entregaron 26 bastones de 1 punto, 10 bastones de 4 puntos, 21 andaderas, 44 sillas de ruedas, 68 paquetes de pañales, 4 andadores con ruedas y asiento, 73 auxiliares auditivos, 200 cobertores, beneficiando a 365 abuelitos.



Gracias a las gestiones realizadas por la presidenta del Sistema Municipal DIF se logró la importante acción de beneficiar la casa del adulto mayor de nombre "Cabecitas Blancas" con equipamiento el cual consta del siguiente: 3 sillones de tres plazas, 1 pantalla de 55 pulgadas, 1 dvd, 1 equipo de sonido, 2 caminadoras pantalla led, 1 librero, 1 librero con llave, 1 mesa de ping pong, 2 dominós, 2 ajedrez, 75 sillas plegables verona, 4 mesas cuadradas de madera, 1 cama de masaje, 1 cocina integral con estufa, 2 alacenas, 1 horno de microondas, 1 refrigerador, 1 licuadora, 1 batidora, 1 mesa de exploración, 1 báscula digital, 1 estetoscopio, 1 baumanómetro, 1 estuche de diagnóstico, 3 mesas rectangulares, 2 máquinas de coser, 1 sala para exterior, 1 mesa para exterior, 1 sombrilla para jardín, 1 horno de pan y pizza con charolas; continuando con la atención a los Adultos Mayores, se entregaron 146 kids los cuales constan de material de costura, pintura y bordado, al club de Adultos Mayores "Las estrellas de la Mañana".



Segundo Informe de Gobierno Municipal

La salud física y mental de nuestros Adultos Mayores es fundamental, por ello se brindaron 1,175 actividades físicas y de salud, así como actividades de distracción y entretenimiento principalmente juegos de mesa, juegos de lotería, siembra de verduras en botellas de reciclaje, relleno de imágenes con semillas secas, preparación de galletas, dando así un doble propósito puesto que también al llevar cabo estas actividades se logra evitar la contaminación del medio ambiente y darle un mejor uso a los productos de reciclaje, se realizaron 6 festejos del día del Adulto Mayor y 3 paseos recreativos al balneario de Araro Michoacán erogándose la cantidad de \$6,313.68 (Seis mil trecientos trece pesos 68/100 m.n.), con estas acciones se beneficiaron a más de 1,700 Adultos Mayores.



Con el fin de mejorar la atención de los Adultos Mayores se consumaron 643 visitas a las casas de Adulto Mayor, se otorgaron 37 pláticas sobre sus derechos y cuidados de la salud física y mental, 125 asesorías y 340 consultas médicas.



San José del Rincón 2022-2024



02060804 Desarrollo Integral de la Familia.

El atender, en especial a los grupos de la población que se identifican con mayor vulnerabilidad es una condición que requiere de un impulso total a través de todos los sectores (público, privado y social), es por ello que a través del recurso propio del Sistema Municipal DIF y mediante las gestiones realizadas por parte de la Doctora América Selene Roldán Vázquez Presidenta Honorífica del Sistema Municipal DIF, ante diferentes instituciones públicas y privadas, se han otorgado los siguientes apoyos: 4,623 cobertores, 4,000 juguetes, 192 láminas, 25 colchonetas, 16 botes de pintura e impermeabilizante, 121 kits (leche en polvo, pañales, toallitas, ropa para bebe), 3,700 piezas de ropa donada, apoyo en 460 traslados, beneficiando a más de 11,000 personas.



Del recurso propio del Sistema Municipal DIF se realizó la entrega de 835 despensas, 357 cajas de medicamento, 14 kits (pañales, toallitas húmedas, leche y biberones), 3 lentes, 250 aguinaldos a niños, erogándose la cantidad de \$63,679.21 (Sesenta y tres mil seiscientos setenta y nueve pesos 21/100 m.n.) así mismo se hizo el préstamo de 10 concentradores y 2 tanques de oxígeno, equipo médico (mesa de exploración, banco de un peldaño, bascula con estadiómetro, lámpara de chicote, bascula pediátrica, infantómetro, un bote de basura de uso hospitalario).



Segundo Informe de Gobierno Municipal

Se brindaron 175 audiencias públicas, con las cuales se escucha a la ciudadanía y se atienden las peticiones en la medida de lo posible, se realizaron 3 jornadas de salud donde se ofrecieron los servicios de consulta médico general, odontología, nutrición, citologías, pruebas de Papanicolaou, así mismo y atendiendo las solicitudes de la población, se donaron 188 fichas para terapias de psicología, terapia ocupacional, odontología y médico general.



Con el objetivo de erradicar la Violencia Contra la Mujer, se llevó a cabo una marcha pacífica, donde participaron decenas de servidores públicos, habitantes del Municipio, contando con el apoyo de Seguridad Pública.





02060806 Oportunidades para los Jóvenes.

Contar con una educación de calidad, requiere de impulsar políticas públicas específicas para satisfacer las demandas de los jóvenes, por tal motivo, los jóvenes deben ser considerados, y con ello brindarles mayores oportunidades de desarrollo social, político, deportivo y cultural que les permita mejorar su calidad de vida, mediante una capacitación profesional que les dé la posibilidad de incorporarse a la vida laboral, en condiciones de competitividad y éxito.

En el Departamento de Atención a la Juventud se llevaron a cabo 52 platicas con los temas Precaución y uso adecuado de las Redes Sociales, Adicciones, Vandalismo, Bulling, Suicidio, Valores, entre otras; beneficiando a 920 estudiantes, de igual manera se efectuó un Rally con 150 jóvenes del Telebachillerato Comunitario No. 516, CECyTEM y la Universidad Mexiquense del Bicentenario, se hizo la difusión del concurso "Decoración de Aulas Escolares", se realizaron 4 torneos de futbol soccer donde se otorgaron 14 balones, 3 trofeos y 24 medallas.



El Sistema Municipal DIF llevó a cabo 56 pláticas con los temas de prevención de embarazo y prevención de las adicciones, asimismo se dieron 81 consultas de psicología a personas con discapacidad.





**ENTREGA
FAMILIA**

**Programa Municipal de
Turismo Sostenible
y Desarrollo Artesanal
de San José
del Rincón
2023**

GOBIERNO MUNICIPAL DE TURISMO SOSTENIBLE Y



PILAR 2 ECONÓMICO

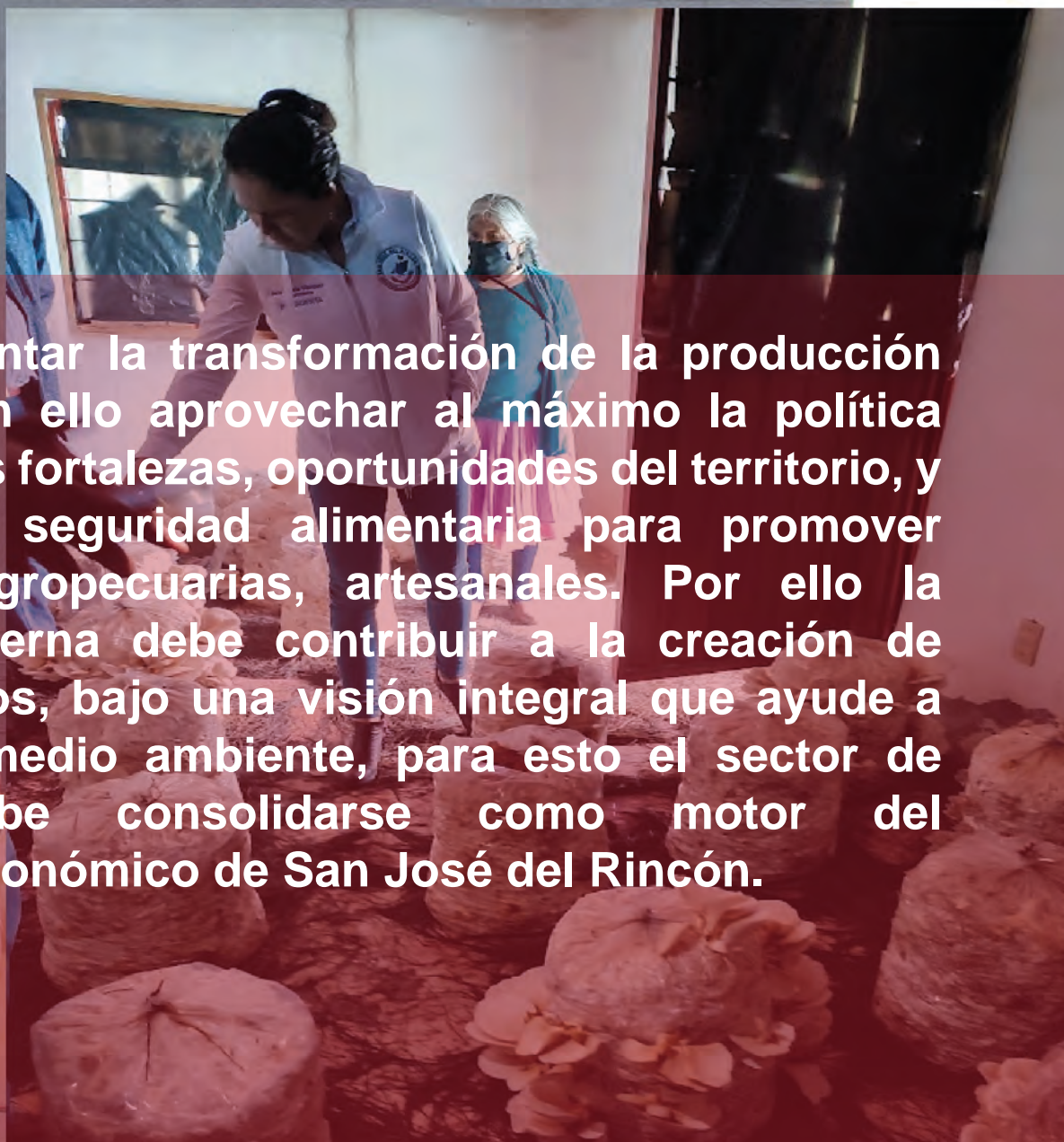
**MUNICIPIO COMPETITIVO,
PRODUCTIVO E INNOVADOR.**





DE UNIDADES ES DE HUEVO

30-01-2023



Se debe fomentar la transformación de la producción agrícola y con ello aprovechar al máximo la política económica, las fortalezas, oportunidades del territorio, y así lograr la seguridad alimentaria para promover actividades agropecuarias, artesanales. Por ello la industria moderna debe contribuir a la creación de empleos dignos, bajo una visión integral que ayude a preservar el medio ambiente, para esto el sector de servicios debe consolidarse como motor del crecimiento económico de San José del Rincón.

Segundo Informe de Gobierno Municipal



02020601 Modernización de los Servicios Comunes.

Es prioridad de este gobierno el incrementar la calidad y suficiencia de servicios comunales, mediante una adecuada gestión, y un punto culminante, es el desarrollo de infraestructura moderna, mejorar y cuidar los espacios públicos con que cuenta el Municipio.

Se realizó la mejora de espacios con un total de 241,131 metros cuadrados de chaponeo, deshierbe, fumigación, poda setos, poda de pasto, desorillado de banquetas, riego, definición de perímetro, corte de setos, poda de árboles y retiro de generado, desorillado en la Plaza y Lienzo Charro, las Instalaciones del Sistema Municipal DIF, Casa de Cultura, Universidad Digital, Hospitales, Centros de Salud, Cader, CECyTEM e Instituciones Educativas de Nivel Básico.



Mediante el departamento de Panteones, se realizaron 22 jornadas de limpieza de los panteones ubicados en la Cabecera Municipal y San Onofre cubriendo un perímetro de 199,260 metros cuadrados, además se realizó el barrido del pasillo, descanso, y barda perimetral cubriendo 22,199 metros cuadrados.



Para mantener en buen estado nuestro panteón de la Cabecera Municipal, se realizó la rotulación de la entrada principal, se pintó, restauró el descanso y la barda perimetral.



San José del Rincón 2022-2024



03010201 Empleo.

Generar las mejores condiciones para que los jóvenes, mujeres y hombres de San José del Rincón accedan a oportunidades de trabajo dignas y de calidad, sin distinción de sexo, edad, discapacidad, preferencia sexual, condición de salud o cualquier otra.



Se brindó apoyo a 3 personas del municipio con traslado para participar en la Feria Regional de empleo que se llevó a cabo en el Municipio vecino de Atlacomulco, se realizaron 9 talleres en coordinación con la Oficina Regional del Empleo a 166 alumnos de los últimos semestres de nivel medio superior y nivel superior que tengan previsto incorporarse a la vida laboral al concluir sus estudios, se integraron 4 Unidades Económicas al Registro Municipal, y se han ocupado 20 vacantes mismas que fueron difundidas en la página oficial del Ayuntamiento.



03020101 Desarrollo Agrícola.

Para romper con el abandono del campo, la dependencia alimentaria, logra la autosuficiencia con respeto al medio ambiente, priorizando siempre los pequeños y medianos productores; se realizó lo siguiente:

A través de la Secretaría del Campo del Gobierno del Estado de México, fueron beneficiados 1,692 productores de maíz, con una tarjeta de \$3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 m.n.), para compra de fertilizante, con la finalidad de que obtengan una mejor y mayor producción en sus cultivos para consumo y/o venta de los mismos mejorando su calidad de vida y economía.



En coordinación con la Secretaría del Campo, se atendieron las solicitudes de los pequeños productores que fueron afectados en sus siembras de maíz, por las contingencias climáticas; sequia, aire, granizo entre otras, por lo que en este año se apoyó a 212 productores dedicados al cultivo de maíz con un vale de \$1,500.00 (Mil quinientos pesos 00/100 m.n.) por hectárea, siendo un total de 215 hectáreas beneficiadas; además se hizo entrega de Seguro de Vida campesino de \$ 25,000.00 (veinticinco mil pesos 00/100 m.n.) a 2 productores.



Segundo Informe de Gobierno Municipal

El Municipio de San José del Rincón genero 3 convenios de coordinación con la Secretaría del Campo, los cuales constan de una máquina excavadora Hyundai 210 LC, para el desazolve de los ríos, canales bordos y ollas de agua, así como la rehabilitación de los que se encuentren en mal estado, con dicho convenio se benefician a los productores de maíz del Municipio, así como 3 convenios de coordinación de la Motoconformadora 120k CAT para el rastreo, nivelación y cuneteo de caminos saca cosechas que se encuentran en mal estado, para brindar un mejor acceso y traslado de , las cosechas de los productores de maíz.

Con la maquina Motoconformadora 120k CAT se realizó la cantidad de 91.6 km., de rastreo, nivelación y cuneteo de caminos saca cosechas, con la excavadora Hyundai 210 LC., 21.5 km., con desazolve de ríos y 14,100 metros cúbicos en rehabilitación y construcción de bordos y ollas para la captación de agua de lluvia, en donde el Municipio aporto la cantidad de \$951,587.00 (Novecientos cincuenta y un mil quinientos ochenta y siete pesos 00/100 m.n.) y el Gobierno del Estado de México aporto la cantidad de \$12,728,000.00 (Doce mil setecientos veintiocho pesos 00/100 m.n.); beneficiando 923 productores de 44 localidades.



Se expidieron constancias para productores tipo: 6 agropecuario, 8 pecuario, 10 ganadero, 48 acuícola y 2 cunícola.



San José del Rincón 2022-2024

A través de la Secretaría del Campo se realizó una capacitación denominada “Selección Masal en Maíz”, de igual manera se beneficiaron a 230 productores con un monto total de 506,370.00 (Quinientos seis mil trescientos setenta pesos 00/100 m.n.) con los siguientes apoyos:



1 rollo de plástico para Invernadero a 4 productores con un costo por rollo de \$7,205.00 (Siete mil doscientos cinco pesos 00/100 m.n.) con subsidio del 100%.



170 paquetes Hortícolas al mismo número de productores con un costo de \$1,100.00 (Mil cien pesos 00/100 m.n.) con subsidio del 100%.

5 módulos de Biofertilizante al mismo número de productores, donde el productor aportó \$1,990.00 (Mil novecientos noventa pesos 00/100 m.n.) y Secretaría del Campo aportó \$3,750.00 (Tres mil setecientos cincuenta pesos 00/100 m.n.).



2 rollos de acolchado a 16 productores, donde el productor aportó \$400.00 (Cuatrocientos pesos 00/100 m.n.) y Secretaría del Campo aportó \$3,600.00 (Tres mil seiscientos pesos 00/100 m.n.).



2 rollos de malla ciclónica a 35 productores, donde el productor aportó \$680.00 (Seiscientos ochenta pesos 00/100 m.n.) y Secretaría del Campo aportó \$6,120.00 (Seis mil ciento veinte pesos 00/100 m.n.).

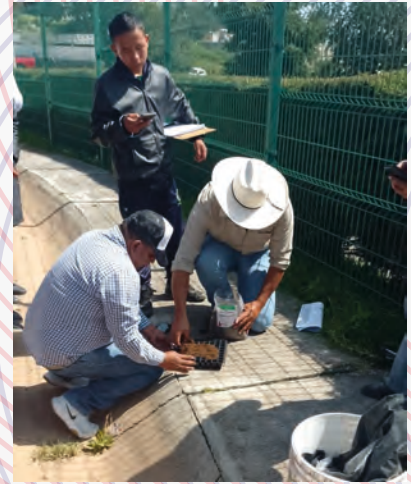


Segundo Informe de Gobierno Municipal



03020102 Fomento a Productores Rurales.

La capitalización de las unidades de producción rural mediante el otorgamiento de subsidios directos y financiamiento, permite establecer y consolidar proyectos productivos orientados a mejorar la economía de las familias del campo, a través de la creación de autoempleos por ello, se impartió un curso para la elaboración de abonos orgánicos, tratamiento y germinación de semillas.



03020103 Fomento Pecuario.

Dar continuidad a las políticas encaminadas a garantizar la repoblación pecuaria y a implementar los cambios y proyectos estratégicos, con la finalidad de reafirmar el potencial productivo y reproductivo de las diferentes especies pecuarias existentes, mediante la labor de gestionar ante la Secretaría del Campo, a través de la Dirección de Ganadería, 10 paquetes (23 cerdas) con el propósito de pie de cría, aportando la cantidad de \$3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 m.n.) y el Gobierno del Estado aportó \$3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 m.n.), quedando el paquete en \$6,000.00 (Seis mil pesos 00/100 m.n.); gestionando con proveedores privados 219 paquetes de pollos de doble propósito (carne y huevo) a bajo costo, con estas acciones se beneficiaron a 219 familias generando una fuente de trabajo para el bienestar familiar.



Se expidieron dos guías de tránsito lo que permite a los productores contar con un documento oficial para movilizar su ganado (Productos y subproductos), con el respaldo de un documento de validez oficial, lo cual permite ejercer un mejor control y monitoreo de brotes de enfermedades que afecten al ganado a lo largo del Estado de México y la República Mexicana en general.

Se gestionó ante la Secretaría del Campo, a través de la Dirección Pecuaria 5 capacitaciones con los temas de "Dietas para ganado Bovino, Dietas y enfermedades para ganado porcino, Alimentación de ganado ovino".



San José del Rincón 2022-2024



Se realizaron 2 registros de patente de fierro y 14 refrendos de patente de fierro para herrar ganado en el Sistema de Patentes de la Dirección General de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, para herrar ganado (fierro), recaudando un costo de \$2,645.37 (Dos mil seiscientos cuarenta y cinco pesos 37/100 m.n.)



03020104 Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.

Este programa tiene el fin de preservar y mejorar las condiciones sanitarias y de inocuidad agroalimentaria, a través de la vigilancia epidemiológica fitosanitaria, campañas fitosanitarias, acuícolas y sistemas de reducción de riesgos de contaminación y buenas prácticas en la producción agrícola, pecuaria y acuícola.

Se llevó a cabo ante la Secretaría del Campo, a través de la Dirección de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, la firma de un Convenio de Coordinación en Materia de Sanidad Agropecuaria y Convenio Modificadorio para llevar a cabo el buen uso y manejo de agroquímicos de los envases vacíos, a fin de reducir la contaminación al medio ambiente y los efectos negativos en la salud de los productores.

Se realizaron 25 visitas físicas fitosanitarias, una capacitación y dos asesorías a los productores del Municipio donde se identifican y se realiza un monitoreo de plagas y enfermedades que afecten y comprometan la inocuidad y sanidad de los alimentos para el consumo humano, y se desarrollen técnicas que contrarresten el daño a los productos obtenidos con esta práctica agrícola, así mismo, se continua con la elaboración de un padrón de Unidades Productoras Agroalimentarias.



Segundo Informe de Gobierno Municipal



03020301 Fomento Acuícola.

Es una política pública para nuestro gobierno el contribuir al desarrollo económico incluyente de unidades económicas, incentivadas a incrementar la producción mediante inversión de capital físico, humano y tecnológico que garantice la seguridad alimentaria, mediante el aprovechamiento sustentable de la producción acuícola.

En este rubro se realizaron las siguientes acciones:

Ante la Secretaría del Campo, a través del Departamento de Acuicultura se logró la entrega de 236,000 crías de alevines (Carpa Israel), a 34 productores acuícolas, donde el municipio aportó el monto de \$2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 m.n.) y el Gobierno del Estado \$35,400.00 (Treinta y cinco mil cuatrocientos pesos 00/100 m.n.); así mismo se entregó la cantidad de 310 bultos de alimento para peces a 34 productores, donde el Gobierno del Estado aportó la cantidad de \$167,400.00 (Ciento sesenta y siete mil cuatrocientos pesos 00/100 m.n.), y los productores aportaron la cantidad de \$18,600.00 (Dieciocho mil seiscientos pesos 00/100 m.n.) con estas acciones se benefició a 31 localidades.



Se realizó la rehabilitación de 14,100 metros cúbicos de construcción de bordos y ollas para la captación de agua de lluvia para los productores acuícolas, con el apoyo de la Secretaría del Campo, se logró registrar con su patente a 18 productores acuícolas, se condono el apoyo de \$ 155.61 (Ciento cincuenta y cinco pesos 61/100 m.n.) por productor; se logró la credencialización de 18 productores acuícolas; 2 capacitaciones sobre el cuidado, alimentación y detección de enfermedades de alevines carpa israel, con la finalidad de que los productores obtengan mayores beneficios además de contar con un padrón de productores en el ramo para que se obtengan mayores ingresos, empleos, una mejor alimentación y calidad de vida de los habitantes del Municipio.



San José del Rincón 2022-2024



03020601 Seguros y Garantías Financieras Agropecuarias.

Dentro de este programa se busca inducir la canalización de recursos crediticios a los sectores agropecuarios, que se desarrollen en el medio rural, al reducir la percepción de riesgo de los intermediarios financieros, facilitando el acceso al crédito a los productores.

Se brindan constantemente asesorías a los productores del Municipio que fueron afectados en sus siembras de maíz, por las contingencias climáticas; sequía, aire, granizo entre otras, para que puedan ser beneficiados con el seguro agrícola catastrófico que otorga la Secretaría del Campo del Estado de México.



03040201 Modernización Industrial y del Comercio.

Contribuir a superar los problemas de mercado y favorecer la instalación, operación y crecimiento de unidades económicas; así como fortalecer las capacidades fabriles en materia de oferta mediante actividades de asistencia técnica con objeto de mejorar la calidad y aumentar el nivel de producción industrial, del mismo modo facilitar el acceso a los mercados.

En este rubro se realizó lo siguiente:

Se efectuaron 231 permisos de los cuales fueron, 104 para puestos de temporada, 26 semifijos, 15 ambulantes, 85 para comercio informal y un permiso para espectáculo circense; se expidieron 350 licencias de funcionamiento y 8 licencias de publicidad; se realizaron 172 verificaciones en los diversos tianguis que se instalan en el Municipio, de estas acciones se recaudó la cantidad de \$969,442.40 (novecientos sesenta y nueve mil cuatrocientos cuarenta y dos pesos 40/100 m.n.).



Se gestionó ante la Jurisdicción Sanitaria de Atlacomulco el Curso NOM-251-SSA1-2009 "Prácticas de Higiene en el Proceso de Alimentos y Suplementos Alimenticios", con la finalidad de dar a conocer los requisitos, lineamientos y procedimientos para la obtención del permiso de la COPRISEM, para los establecimientos de mediano y alto Impacto.



Segundo Informe de Gobierno Municipal

A través de la ventanilla de S.A.R.E., se hicieron dos campañas de regularización de unidades económicas así como cuatro capacitaciones a propietarios de las mismas, 20 visitas para la entrega de notificaciones a unidades económicas; además se expidieron 73 refrendos de licencia de funcionamiento S.A.R.E., con lo que se recaudó \$14,481.04 (Catorce mil cuatrocientos ochenta y un pesos 04/100 m.n.); 102 licencias de funcionamiento S.A.R.E. por apertura de unidad económica las cuales fueron gratuitas.



03070101 Fomento Turístico.

Generar ingresos y empleo para la población, mediante la ampliación de la capacidad de oferta y promover una mayor inversión social y privada que incremente la calidad de los servicios, a fin de mejorar, diversificar y consolidar la infraestructura turística que permita desarrollar nuevos destinos altamente competitivos es por ello que se llevó a cabo la instalación del Consejo Consultivo Municipal de Turismo Sostenible y Desarrollo Artesanal de San José del Rincón el cual aprobó el Programa Municipal de Turismo Sostenible y Desarrollo Artesanal que tiene como fin, conjugar a todos aquellos servidores públicos, artesanas, artesanos, prestadores de servicios turísticos y ciudadanos comprometidos, para proponer acciones que permitan el desarrollo turístico y artesanal en el municipio, las cuales consisten en la promoción y difusión de los atractivos turísticos, artesanías, gastronomía, actividades religiosas y culturales que promuevan el turismo.



Se firmó un convenio con los administradores del Santuario de La Mesa, para la promoción, y difusión del Santuario de la Mariposa Monarca periodo de apertura 2022-2023, se elaboró el programa Municipal de Desarrollo Sostenible que contempla las acciones a realizar por el Consejo Consultivo de Turismo Sostenible y Desarrollo Artesanal en materia de turismo y artesanías.



Se actualizó el registro municipal de prestadores de servicios turísticos integrando a las 25 Unidades Económicas Turísticas, conjuntamente se realizaron 7 capacitaciones virtuales para ellos mismos, además se difundió el evento cultural del día de muertos y la apertura del Santuario de la Mariposa Monarca La mesa, en la página oficial del Municipio.



San José del Rincón 2022-2024

Se recibieron aproximadamente 20,000 turistas y visitantes los cuales acudieron a las diferentes actividades turísticas, culturales y religiosas del Municipio.



03090301 Promoción Artesanal.

Contribuir a mejorar el ingreso de las personas en situación de pobreza, con recursos económicos para la traspotación, la construcción o acondicionamiento de espacios y mobiliario de exhibición, con apoyos financieros de asistencia a artesanos, en esquemas de individualidad o colectividad que les permitan promover, exhibir y comercializar sus artesanías.

Se realizó la gestión del Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCOCODES) 2023, ante la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas para la construcción de un Taller Artesanal, de igual forma se gestionó en el Programa "Hecho en Edomex" para Artesanos y Artesanas que través del Instituto de Investigación y Fomento a las Artesanías del Estado de México (IIFAEM), otorgó \$3,600.00 (Tres mil seiscientos pesos 00/100 m.n.) en efectivo a 6 artesanos para la compra de materia prima.



A través del Departamento de Promoción Artesanal se brinda apoyo a los artesanos del colectivo Xepje, para la gestión de recursos del Programa para la Protección y Restauración de los Ecosistemas y Especies Prioritarias (PROREST) 2023, de la CONANP para el equipamiento del taller artesanal, sin embargo en la extensión de este, se ayudó con traslado a 4 artesanos para actualizar su credencial de artesano en el IIFAEM.

Efectuándose una jornada de credencialización de 35 artesanos y 15 capacitaciones por parte del IIFAEM, se promovió la participación de artesanos en 6 eventos en el Municipio y en otros municipios del Estado de México, y continuando con los trabajos, se integraron 100 artesanos al registro municipal.



Se implementó el trámite de Constancia de Productor Artesano, con el objetivo de brindar un documento que haga constar que los artesanos y artesanas inscritos en el Registro Municipal, se dedican a esta actividad, dicha constancia, se expide a petición de la o el artesano, extendiéndose la cantidad de 2 constancias en el periodo que se informa.



...ta Ana Maria Vazquez
...emos por todo lo recibido
...que está por llegar."
...erónimo Pilitas"



PILAR 3 TERRITORIAL

**MUNICIPIO ORDENADO,
SUSTENTABLE Y RESILIENTE.**



Un Municipio ordenado, sustentable y resiliente, que se compromete a lograr que los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros y sostenibles, es de gran interés, toda vez, que la sociedad requiere producir bienes y servicios para satisfacer diversas necesidades y crear un entorno de orden, bienestar y oportunidad.

Segundo Informe de Gobierno Municipal



01030301 Conservación del Patrimonio Público.

Preservar las raíces que sostienen el patrimonio público de San José del Rincón, mediante la conservación, restauración, investigación, documentación y difusión, con la finalidad de que prevalezca a través del tiempo, para uso y goce las generaciones futuras, sabiendo que se trata de un legado, que ayuda a entender muchos sucesos del pasado y así construir un futuro cargado de historia.

Me permito informarles que a través de este programa, se realizaron 25 visitas al interior del municipio para la integración de la reseña fotográfica de los inmuebles históricos y religiosos, los cuales están plagados de memorias y con ello, poder realizar la Crónica Municipal; además se impartieron 5 cursos para el aprendizaje de la Lengua Mazahua, logrando que esta prevalezca, puesto que nos da identidad, se realizó el diseño y publicación de 2,850 boletines, con la información relevante de nuestro territorio, se dio una visita guiada para difundir el patrimonio cultural, artístico e histórico del Municipio.



01030801 Política Territorial.

Mantener y mejorar la calidad de vida de la población, así como fomentar la integración social en el territorio es una prioridad, es por ello que este programa es un instrumento para orientar el desarrollo urbano y el ordenamiento territorial de San José del Rincón, que determina la política, la estrategia y las acciones del desarrollo urbano, en este contexto, las bases para expedir las licencias de los subsecuentes ámbitos de aplicación, se convierte en factor fundamental para promover y estimular la participación de todos los agentes sociales interesados en mejorar la capacidad productiva de nuestro Municipio lográndose las siguientes acciones:

Se expidieron 33 licencias de uso de suelo, 23 licencias de construcción, 7 cédulas informativas de zonificación, 1 constancia de número oficial, 91 constancias de alineamiento de las cuales 59 fueron para Instituciones Educativas, 29 permisos para construcción de lapidas en el panteón municipal y 45 permisos de ruptura de concreto en calles y avenidas, con estas acciones se obtuvo un ingreso de \$119,443.13 (Ciento diecinueve mil cuatrocientos cuarenta y tres pesos 13/100 m.n.).



San José del Rincón 2022-2024



01070201 Protección Civil.

Tiene como objetivo salvaguardar la integridad física de las personas, así como de su patrimonio, fomentando la cultura de autoprotección, prevención y solidaridad en las áreas de auxilio entre la población y la capacidad de reacción a fin de identificar y prevenir riesgos a que está expuesta, derivado de los fenómenos naturales y antrópicos, se realizaron las siguientes acciones:



Se llevó a cabo la actualización de 14 convenios para habilitar refugios temporales ante las autoridades correspondientes, de las localidades más vulnerables; en cuanto a siniestros naturales, se efectuaron 5 planes específicos de protección civil, 80 medidas de prevención de accidentes, 120 verificaciones de medidas de seguridad en establecimientos comerciales y 90 valoraciones de riesgos en edificios públicos y privados.



Se impartieron 300 capacitaciones en materia de protección civil, 20 cursos de inducción de protección civil a instituciones educativas y ciudadanía en general, con la finalidad de que obtengan los conocimientos necesarios para responder ante un siniestro o desastre; 20 cursos de Prevención y Combate de Incendios a brigadistas de los comités ejidales para prevenir y mitigar incendios forestales; 20 cursos de Primeros Auxilios a brigadistas comunitarios e instituciones educativas para poder actuar ante accidentes ocurridos dentro de sus áreas de responsabilidad y prevenir riesgos mayores; 20 cursos con el tema "Evitar un Niño Quemado", a Instituciones Educativas, brindando los conocimientos básicos para una adecuada evaluación y manejo de emergencias a pacientes con quemaduras severas, 5 capacitaciones de factores de riesgo frente a hechos perturbadores, 70 cursos de monitoreo de fenómenos perturbadores, con estas capacitaciones beneficiando a más de 3,000 personas.



Se efectuaron 2 reuniones del consejo municipal de protección civil, como órgano de consulta y participación de los sectores público, social y privado para la adopción de acuerdos para la atención inmediata y eficaz de los asuntos relacionados con situaciones de emergencia, desastre o calamidad pública que afecte a la población, se brindó atención pre hospitalaria en 160 momentos.



Segundo Informe de Gobierno Municipal



02010101 Gestión Integral de Residuos Sólidos.

A través de este Programa, se llevan a cabo medidas para reducir y prevenir impactos asociados al deterioro del medio ambiente, orientados a disminuir los residuos generados por la población, las cuales son la recolección, traslado, selección y disposición final de estos, con el fin de prevenir la alteración del ecosistema.

Es por ello que se atendió la recolección, tratamiento y disposición final de 3,000 toneladas de basura las cuales son trasladadas al relleno sanitario, así mismo, la dirección de Servicios Públicos, brindó el barrido de las calles de la Cabecera Municipal abarcando un total de 2,977.09 km así como 2.32 km de limpieza y papeleo de los diferentes eventos masivos.



02010301 Manejo de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado.

El incremento sustancial en el saneamiento de las aguas residuales, requiere de acciones coordinadas que fortalezcan el adecuado manejo, a través del desarrollo de mayor infraestructura para el manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado, que contribuyan a incrementar la calidad de estos servicios en beneficio de la población.

En ayuda a Hospitales, Centros de Salud, Instituciones Educativas y familias que aun cuentan con fosa séptica para la descarga de drenaje, se otorgaron 81 servicios del equipo Vactor desazolviendo 1,711 m³, con esto se benefició a 81 localidades, de igual manera en la planta tratadora de aguas residuales de la Cabecera Municipal, se trataron 174,825 metros cúbicos de agua para ser reutilizados.



Se rehabilitaron 5 rejillas de Alcantarillado de la Cabecera Municipal.

Con apoyo de la retroexcavadora se realizaron 530 metros de desazolvé de rio, apertura de zanja para colocar tubería, para drenaje, así como la limpieza de desazolvé de puente y canal de aguas pluviales; 16 metros cúbicos de excavación para fosa séptica, con estas acciones beneficiamos a 5,516 habitantes.



San José del Rincón 2022-2024



02010401 Protección al Ambiente.

Promover el desarrollo sostenible de los recursos naturales de la región, mediante la protección, mejoramiento, manejo y conservación de las áreas naturales, se apoya a la generación y comunicación de los métodos más adecuados, para lo siguiente:



Se efectuaron 30 inspecciones de control y vigilancia por daños al medio ambiente, se atendieron 10 quejas y denuncias por agresiones ambientales y se realizaron 7 talleres en el mismo número de escuelas para la conservación de los ecosistemas, beneficiando a más de 24,000 ciudadanos.



Se han atendido 110 solicitudes para llevar a cabo poda o derribe de árboles en conjunto con la Comisaria de Seguridad Pública, Protección Civil y Bomberos en 55 localidades, se realizaron 12 jornadas de limpieza en el mismo número de localidades en conjunto con escuelas y ciudadanía en general.



02010501 Manejo sustentable y Conservación de los Ecosistemas y la Biodiversidad.

Con estricto apego a la normatividad ambiental, es posible conseguir un desarrollo sustentable en la entidad, mediante la preservación de los ecosistemas y la biodiversidad, en este sentido, se entiende que el manejo sustentable, conservación de los ecosistemas y la biodiversidad, se orienta a la restauración y protección de la flora, fauna y áreas naturales de la entidad, a través del fomento, promoción y participación de la ciudadanía, en el cuidado de los ecosistemas, de esta manera se informa a los propietarios y poseedores de predios forestales para la vigilancia, prevención de siniestros y tala ilegal de los bosques.



Es una gran satisfacción informar que se han sembrado un total de 17,650 árboles de especie cedro oyamel y pino; en 4 campañas de reforestación, se produjeron 185,000 plantas en el vivero Municipal las cuales fueron otorgadas a la ciudadanía reforestado 99 hectáreas, además se hicieron 4 campañas para la entrega de árboles frutales y semillas de árbol, se realizaron 50 verificaciones de siembra de árboles que fueron otorgados.



Segundo Informe de Gobierno Municipal



02020101 Desarrollo Urbano.

El conjunto de disposiciones jurídicas que se establecen para planear y regular el ordenamiento de los asentamientos humanos en el territorio Municipal, tienen como objeto, establecer las políticas y estrategias para el desarrollo urbano del territorio municipal, mediante la determinación de la zonificación, los destinos y las normas de uso y aprovechamiento del suelo, así como las acciones de conservación, mejoramiento y crecimiento en los centros de población.

Es de gran interés mencionar las siguientes acciones:

Con el objetivo de mejorar la imagen urbana, se realizaron los trabajos de rehabilitación al **Boulevard Bicentenario y Avenida Paseo Mariposa Monarca** San José del Rincón Centro y Buena Vista Casa Blanca Ejido, **Red de Agua Potable** con un monto de \$7,097,979.68 (Siete millones noventa y siete mil novecientos setenta y nueve pesos 68/100 m.n.); **Rehabilitación de Drenaje Sanitario** \$612,347.26 (Seiscientos doce mil trescientos cuarenta y siete pesos 26/100 m.n.); **Rehabilitación de Drenaje Pluvial** \$2,912,590.37 (Dos millones novecientos doce mil quinientos noventa pesos 37/100 m.n.); **Rehabilitación de Pavimentación** \$70,547,209.95 (Setenta millones quinientos cuarenta y siete mil doscientos nueve pesos 95/100 m.n.) y **Rehabilitación de Guarniciones y Banquetas** \$5,363,872.57 (Cinco millones trescientos sesenta y tres mil ochocientos setenta y dos pesos 57/100 m.n.).

Aplicando una inversión de \$68,037,325.77 (Sesenta y ocho millones treinta y siete mil trescientos veinticinco pesos 77/100 m.n.) recursos de FAISMUN, se construyeron 52,041.74 metros cuadrados de Concreto Hidráulico en 61 localidades; además con un monto de \$19,849,838.59 (diecinueve millones ochocientos cuarenta y nueve mil ochocientos treinta y ocho pesos 59/100 m.n.) recursos de FEFOM se construyeron 23,230.26 metros cuadrados de Concreto Hidráulico en 19 localidades; con estas acciones se beneficiaron a más de 36,000 mil habitantes. **Ver Anexo 04**



Se tienen en proceso 6,109.71 metros cuadrados de Concreto Hidráulico en 7 localidades con una inversión de \$9,411,041.08 (Nueve millones cuatrocientos once mil cuarenta y un pesos 08/100 m.n.) recursos de FAISMUN así mismo 849 metros cuadrados de Concreto Hidráulico con una inversión de \$1,086,932.08 (Un millón ochenta y seis mil novecientos treinta y dos pesos 08/100 m.n.) recursos de FEFOM, donde se beneficiarán más de 2,000 ciudadanos.

Se tienen en proceso 11,200 metros cuadrados de rehabilitación de carretera en San Onofre Ejido donde se invertirán \$14,998,951.91 (Catorce millones novecientos noventa y ocho mil novecientos cincuenta y un pesos 91/100 m.n.) de recursos FISE dónde se beneficiarán 1,441 habitantes.

Se hizo la Construcción de 143.3 metros cúbicos de muro de contención para camino principal en la localidad de Barrio las Escobas del Agua, además se construyeron 162 metros de barda perimetral en el centro de salud de la localidad de Trampa Grande, con estas obras se erogó la cantidad de \$2,546,610.12 (Dos millones quinientos cuarenta y seis mil seiscientos diez pesos 12/100 m.n.) de recursos de FAISMUN y FEFOM.



San José del Rincón 2022-2024

Se tienen en proceso la Rehabilitación de caminos saca cosechas en varias localidades con un monto de \$6,464,222.37 (Seis millones cuatrocientos sesenta y cuatro mil doscientos veintidós pesos 37/100 m.n.) con recursos del FAISMUN.

A través de la dirección de servicios públicos se realizó el relleno, emparejamiento, compactación, de los estacionamientos y áreas comunes del Plantel CECyTEM de la localidad de San Joaquín del Monte, utilizando para ello 140 viajes de Balastre con un total de 980 metros cúbicos de material, así mismo se rehabilitaron y pintaron las puertas de la Universidad Digital.

Con apoyo de la retroexcavadora se ejecutaron los siguientes trabajos: 13,179 metros de rastreo y cuneteo de caminos en 9 localidades, 3,237.6 metros de apertura, nivelación de caminos en 6 localidades, 3,484 metros de revestimiento de camino en 6 localidades, 1,086 metros cúbicos de acarreo de material fresado a 6 localidades, 2,461 metros cúbicos de tendido de material fresado en 5 localidades, 4,172 metros de limpieza y relleno de acotamiento y cunetas en 4 localidades, se excavaron 13.5 metros cúbicos de zanja para la reparación de tubería, 1,665 metros de bacheo y compactación en 2 localidades, con estas acciones se beneficiaron a más de 36,000 habitantes del Municipio.



02020301 Manejo Eficiente y Sustentable del Agua.

La acertada distribución del agua, condiciona la posibilidad del desarrollo de algunas regiones, su calidad es factor determinante para la salud y el bienestar de la población, a través del mantenimiento y adecuado funcionamiento de los sistemas de agua potable.

Para cumplir el objetivo de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 denominado “Agua Limpia y Saneamiento” se realizaron las siguientes acciones:

Se dotó de 188 pipas al Sistema Municipalizado para abastecer los tanques, 380 pipas a Comedores Comunitarios, Centros de Salud, Instalaciones Educativas, Instalaciones de Seguridad; 253 pipas a los hospitales IMSS, CEAPS y Materno Infantil, 354 pipas a particulares por estas últimas se recaudó la cantidad de \$212,000.00 (Doscientos doce mil pesos 00/100 m.n.) beneficiando a más de 89,000 ciudadanos.



Segundo Informe de Gobierno Municipal

Se realizaron 138 conexiones de toma de agua potable con un ingreso de \$303,600 (Trescientos tres mil seiscientos pesos 00/100 m.n.), se otorgaron 89 mantenimientos a los tanques de almacenamiento de agua potable y líneas de conducción, 84 reparaciones de tubería de conducción y distribución de agua potable; con apoyo de la CAEM se realizó la cloración en 195 ocasiones a 13 pozos, con estas acciones se benefició a 51 localidades.



Se realizó la ampliación de red de agua entubada de 4,910 metros, equipamiento de 2 bombas una para un cárcamo y la otra para un sistema de red de agua entubada, además se hicieron 4,520.23 metros cúbicos de rehabilitación de un pozo y construcción de dos tanques públicos invirtiéndose la cantidad de \$7,374,607.46 (Siete millones trescientos setenta y cuatro mil seiscientos siete pesos 46/100 m.n.) con estas acciones beneficiamos a más de 5,000 habitantes de 7 localidades. **Ver Anexo 05**



Se tiene en proceso la construcción de un pozo, construcción de un cárcamo y 1,280 metros de ampliación de red de agua potable en 4 localidades, en lo cual se invertirá un monto de \$4,532,900.00 (Cuatro millones quinientos treinta y dos mil novecientos pesos 00/100 m.n.) de recursos FAISMUN.

Con la retroexcavadora se excavaron 15 metros de zanja para tubería de agua potable, 700 metros de apertura de zanja para la colocación de tubería de agua potable a los Hospitales de nuestro Municipio.





02020401 Alumbrado Público.

El proveer un servicio de alumbrado público, que permita a las familias de este Municipio, contar con una iluminación necesaria, en espacios públicos y vialidades, tiene la finalidad de garantizar la seguridad de la población, peatonal y vehicular; a través de este programa se repararon 1,263 luminarias de 88 localidades, beneficiando a más de trece mil habitantes.



Se realizó la reparación de lámparas y se pintaron postes de alumbrado en las áreas de esparcimiento del Plantel CECyTEM de la localidad de San Joaquín del Monte, donde se beneficiarán a más de 600 alumnos.

Con un monto de \$4,457,983.94 (Cuatro millones cuatrocientos cincuenta y siete mil novecientos ochenta y tres pesos 94/100 m.n.), se tiene en proceso la Construcción y Rehabilitación de Alumbrado Público, en el Boulevard Bicentenario y Avenida Paseo Mariposa Monarca con 43 postes.



02040201 Cultura y Arte.

Promocionar la cultura como parte de nuestra identidad es fundamental, sin embargo se debe desarrollar a través de acciones que permitan lograr una mayor difusión, gracias a la participación de la ciudadanía en los programas y servicios que la cultura ofrece, me permito informar lo siguiente:

Para preservar y fomentar el respeto a nuestro lábaro patrio se realizaron 6 ceremonias cívicas, entre las que se destacan: la promulgación del Bando Municipal 2023, Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, CCXVII Aniversario del Natalicio de Benito Juárez García, Conmemoración del Aniversario de la Batalla de Puebla, CCXIII Aniversario de la Independencia de México y CXIII Aniversario de la Revolución Mexicana.



Segundo Informe de Gobierno Municipal

Asimismo se realizaron 3 desfiles donde participaron escuelas de nivel básico, medio superior y superior, recorriendo las principales calles de la Cabecera del Municipio, contando con una asistencia de más de 3,000 habitantes, de igual forma se realizó el Encuentro Cultural de Danzas "Almas Hermanas", en la Explanada Municipal, con trajes alusivos al folclor mexicano.



Se llevó a cabo el Casting y 1er. Concurso de canto "Mi escuela tiene talento", contando con la participación de alumnos de las diferentes Instituciones del Municipio, colaborando como jurado calificador, los directores de Casa de Cultura del Municipio de Angangueo y Tlalpujahuá, donde los premios fueron:

Primer Lugar \$50,000.00

Segundo Lugar \$30,000.00

Tercer Lugar \$20,000.00

Cuarto Lugar \$10,000.00



Se continúan impartiendo los cursos de Inglés, Ballet Folclórico, Guitarra Canto, Gastronomía y Estilismo.

Se realizó el desfile alusivo al día de muertos recorriendo las calles principales de la cabecera municipal así como la elaboración y colocación de ofrendas en el jardín principal por parte de las Instituciones Educativas.





03020201 Desarrollo Forestal.

Es crucial atender la conservación y uso de los recursos naturales boscosos, así como, los problemas públicos, que ponen en riesgo el bienestar de la población, garantizando el patrimonio natural del Municipio, derivado de lo anterior se realizó lo siguiente:

Se realizó la entrega de 80 permisos de poda y derribe de árboles en 60 localidades, una supervisión de un bosque con plaga, así como 2 capacitaciones en materia forestal por parte de PROBOSQUE, beneficiando a 901 personas.



03030501 Electrificación.

Se continúa avanzando en el tema de electrificación, puesto que se considera una acción de bienestar para la población, en este sentido la construcción de infraestructura permite mejorar la habitabilidad y seguridad de las personas.

En este rubro, se realizó la ampliación de 5 electrificaciones, en la cual se tuvo una inversión de \$7,479,740.60 (Siete millones cuatrocientos setenta y nueve mil setecientos cuarenta pesos 60/100 m.n.) de recursos FAISMUN, beneficiando a 2,516 habitantes. **Ver anexo 06**

Se tiene por concluir 6 ampliaciones más de electrificación donde se invertirá la cantidad de \$8,980,385.96 (Ocho millones novecientos ochenta mil trescientos ochenta y cinco pesos 96/100 m.n.) de recursos FAISMUN.



03050101 Modernización del Transporte Terrestre.



Es indispensable incrementar la cobertura y mejorar el estado físico del transporte, con ello, se reducen los tiempos de traslado e incrementa la seguridad y comodidad de los usuarios produciendo crecimiento económico, motivo por el cual, se convocó a 11 reuniones, donde se involucró a representantes de organizaciones de concesionarios y la Organización Nacional de Transportistas, en las que se abordaron los temas de uso de suelo de cada base, cursos de capacitación, cromáticas fuera de orden y prorrogas vencidas, se realizaron 40 supervisiones a 20 bases de taxis y 3 terminales de autobuses, además 6 verificaciones para que el comercio fijo y semifijo, no obstruya la vía pública y los comerciantes no se estacionen en la vialidad.

Se realizó el trámite correspondiente ante el Gobierno del Estado de México, en 4 ocasiones, esto con la finalidad de acercar la unidad móvil, en la que se realizan trámites de licencias de conducir y así traer los servicios al Municipio, reduciendo gastos de traslado a los módulos de expedición.



PILAR 4 SEGURIDAD

CIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA
Y PROTECCIÓN CIVIL
SAN JOSÉ DEL RINCÓN



MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA.

El garantizar la seguridad y tranquilidad de todo el territorio Municipal, es prioridad, así como preservar y guardar el orden público, en la actualidad, la seguridad pública se ha convertido en una exigencia social, reconociéndola como derecho humano, que tiene como finalidad salvaguardar la integridad de las personas, así como proteger las libertades, el orden y la paz pública.



Segundo Informe de Gobierno Municipal



01020401 Derechos Humanos.

Reconocer y proteger la dignidad de la ciudadanía, es una norma de los derechos humanos que se debe regir en todo momento, la manera en que los individuos viven en sociedad y se relacionan entre sí; protege a los individuos, contra acciones y omisiones que interfieren con las libertades y los derechos fundamentales.

A través de la Defensoría de los Derechos Humanos, se dio asesoría jurídica a 110 ciudadanos, donde se realizaron 4 seguimientos a casos de presunta violación a los derechos humanos, así mismo 4 orientaciones de acción en beneficio de las personas en situación de vulnerabilidad y/o discriminación y 4 expedientes de solicitudes de intervención.



Se realizaron 16 capacitaciones, 12 pláticas en materia de derechos humanos asistiendo alumnos de nivel básico y medio superior, así como, servidores públicos, 6 campañas de sensibilización e información que fueron enfocadas en los siguientes temas: Código de Ética de los Servidores Públicos, Calidad en el Servicio Público, Ley Olimpia, Derechos Humanos y la Seguridad Pública, Igualdad de Trato y Oportunidades, entre Mujeres y Hombres y Prevención de la Violencia en el Ámbito Escolar, con estas acciones se favorecieron 4,000 habitantes del Municipio.



01030903 Mediación y Conciliación Municipal.

Todos los habitantes de San José del Rincón tienen derecho de recurrir al diálogo, negociación, mediación, conciliación y justicia restaurativa para la solución de sus conflictos, tratándose de las instancias competentes deberán proveer lo necesario para garantizar a este sector de la población, dichos medios y derechos, en respeto a sus usos y costumbres.

Me permito informar que en este programa se elaboraron 556 actas de las cuales 369 fueron actas informativas sobre el extravío de algún documento y 85 de mutuo respeto, ingresando a la Tesorería Municipal 34,689.00 (Treinta y cuatro mil seiscientos ochenta y nueve pesos 00/100 m.n.), se efectuaron 615 citas, se entregaron 893 invitaciones, se participó en 5 deslindes, se elaboraron 328 expedientes y se dio atención y orientación a 2,053 habitantes.

Avalando el derecho a través de las oficialías conciliadora, calificadora y juez cívico se dieron 195 garantías de audiencia, 6 amonestados, 11 apercibimientos, 20 actas circunstanciadas con motivo de hechos de tránsito y 68 multas por infringir el Bando Municipal Vigente ingresado la cantidad de \$47,854.00 (Cuarenta y siete mil ochocientos cincuenta y cuatro pesos 00/100 m.n.).



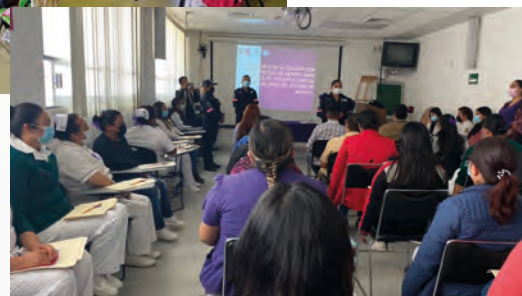


01070101 Seguridad Pública.

La seguridad pública es una de las principales exigencias sociales, a efecto de ello, es una obligación y deber del Municipio proporcionarla, con el firme propósito de salvaguardar la integridad y los derechos de las personas, así como preservar la libertad, el orden y la paz social.

A partir de esto, se realizaron las siguientes acciones:

La Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema Municipal DIF, en coordinación con Oficialía Conciliadora y Dirección de Protección de los Derechos de la Mujer, impartieron 273 pláticas con las cuales se benefician Instituciones Educativas de nivel, básico, medio superior y superior, mismas que tuvieron gran participación ciudadana, sobre temas de: Prevención de Deserción Escolar, Valores, Derechos y Obligaciones de las Niñas, Niños y Adolescentes, Cultura de la Denuncia, Violación Simple o Violación Equiparada, Protocolo de Actuación Alerta Amber y Odisea, entre otras.



El contar con elementos de seguridad pública capacitados, es una prioridad, por lo tanto, se tomaron 24 cursos en temas de género, de los cuales son: Procedimientos para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes, Víctimas de Violencia, Contención Psicológica a Víctimas de Violencia en el lugar de Intervención, Primeros Auxilios Psicológicos y Jornada de Conferencia Violación Equiparada, además se realizaron, 9 capacitaciones a los Comités Juveniles, Escolares y Vecinales, con temáticas en materia de Violencia Familiar, Violencia de Género, Prevención de Infecciones de Trasmisión Sexual y Maltrato Infantil y Botón de Pánico Virtual.

En este mismo contexto, se realizaron 7 jornadas de Seguridad Vial y Prevención del Delito, se realizó la pinta de 5 cruces peatonales y 10 indicadores de señalamiento vial, esto con la finalidad de prevenir algún tipo de accidente en las instituciones educativas de nuestro Municipio, así mismo, se colocaron 3 stand para promover y difundir información en relación a el acceso a una vida libre de Violencia y Prevención del Delito.



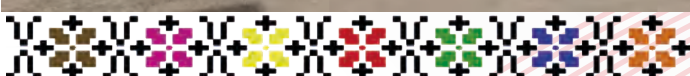
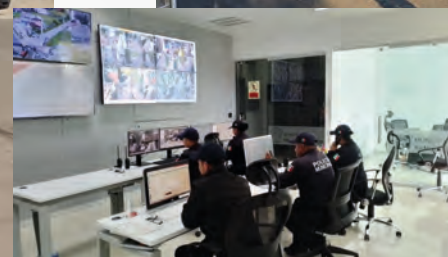
Segundo Informe de Gobierno Municipal

Con el objetivo de realizar la interacción y socialización en las comunidades con la participación, de niñas, niños, adolescentes, padres de familia y seguridad pública, se procura generar proximidad social y vínculos afectivos entre familiares, se reconstruyo el Tejido Social Municipal de tres localidades, a través de actividades, que generen sana convivencia entre sí.



Se llevó a cabo la importante labor de la actualización integral del Atlas de Incidencia Delictiva Municipal, en el cual permite visualizar los datos oficiales sobre el quebrantamiento de la Ley en nuestro territorio.

En coordinación con autoridades Federales, Estatales y Municipales como son: Secretaría de la Defensa Nacional, Guardia Nacional, Secretaria de Seguridad del Estado de México del II Agrupamiento y Policía Municipal, se realizaron 11,041 operativos, 7,692 rondines y se atendieron 1,365 denuncias; a través de llamadas telefónicas, como resultado de estas acciones, se aseguraron y se pusieron a disposición a 79 individuos por delitos del Fuero Federal y Común, 503 individuos puestos, asegurados y/o presentados ante la oficialía mediadora, conciliadora y calificadora y 31 vehículos puestos a disposición.



San José del Rincón 2022-2024

Se apoyó con seguridad pública en 410 fiestas particulares ó religiosas; se brindó vialidad en 617 ocasiones, de igual manera, se dio seguridad y vialidad en hechos de tránsito percances automovilísticos en 144 circunstancias.

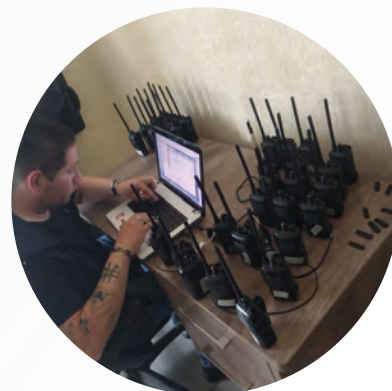


El proteger la integridad física de las y los ciudadanos que fueron víctimas de algún delito de Violencia de Género, es primordial, por ello se dio cumplimiento a 89 medidas de protección y se dio cumplimiento a 12 medidas cautelares.



En apoyo a Ministerios Públicos, Juzgados e Instituciones Gubernamentales, se entregaron 1,164 citatorios, en las diferentes localidades del Municipio, así mismo, se brindó apoyo a personal de diferentes ministerios públicos y juzgados en 91 diligencias de carácter judicial.

Se realizó la frecuenciación de 49 radios portátiles y 12 móviles.



Segundo Informe de Gobierno Municipal

Se realiza el mantenimiento constante del parque vehicular de Seguridad Pública y Protección Civil, además se realizó el mantenimiento preventivo y correctivo en 55 ocasiones a las cámaras de video vigilancia con las que se cuenta dentro del territorio municipal y del C5 Toluca, invirtiéndose una cantidad de \$399,911.61 (Trecientos noventa y nueve mil novecientos once pesos 61/100 m.n.).



Se realizó la localización por parte de la Célula de Búsqueda de Personas Desaparecidas y/o No Localizadas de 24 personas que se encontraban en calidad de desaparecidas, en este tenor, se hizo la divulgación de 38 Boletines de Difusión de búsqueda en las plataformas: ODISEA, AMBER, ALERTA PLATEADA y COBUPEM, asimismo se hizo la difusión de 25 boletines de los Números de Emergencia en escuelas, tiendas, clínicas, establecimientos públicos y a población en general.



En atención a víctimas de violencia psicológica, física y sexual, se brindó acompañamiento a 179 víctimas, con el objetivo de realizar la denuncia correspondiente, generando el registro en el banco de datos e información del Estado de México, sobre casos de violencia contra las mujeres.





01070401 Coordinación Intergubernamental para la Seguridad Pública.

Atender de manera oportuna y eficaz lo establecido en los lineamientos de los programas Federales y Estatales, de los cuales el Municipio es beneficiario; de tal manera que podamos, mantener una buena coordinación con la Policía Estatal y la Guardia Nacional, implementando operativos en conjunto, es por ello que:



Se realizaron 4 Sesiones de Seguridad, en las cuales se mantiene contacto directo con los Delegados Municipales, sobre las diferentes problemáticas que hay en las comunidades, buscando soluciones, generando acuerdos y creando estrategias que conlleven a una mejor convivencia social e impulsando la Participación Ciudadana, previniendo con esto la comisión de delitos.

Con recursos del FASP 2023 con un monto de \$1,034,968.00 (Un millón treinta y cuatro mil novecientos sesenta y ocho pesos 00/100 m.n.) se realizaron las siguientes acciones:

- Se adquirieron 82 uniformes, los cuales constan de botas, camisola, cinturón táctico, gorra tipo beisbolera, pantalón y traje de gala.
- Se llevaron a cabo las evaluaciones de permanencia de 3 elementos y evaluación de nuevo ingreso a 5 elementos de la Comisaria de Seguridad Pública Municipal, ante el Centro de Control de Confianza del Estado de México.
- Se capacito a 6 elementos y evaluó a 6 elementos en el Plantel de Formación y Actualización del Valle de Toluca.
- Se capacito a 2 elementos en el curso de Formación Inicial Equivalente para Policía Municipal Aspirantes, a través de la Universidad Mexiquense de Seguridad con una duración de 972 horas.
- Se capacito a 8 elementos en el curso de Justicia Cívica (Formación Continua), a través de la Universidad Mexiquense de Seguridad con una duración de 40 horas.
- Se capacito a 8 elementos en el curso de Perspectiva de Género (Formación Continua), a través de la Universidad Mexiquense de Seguridad con una duración de 40 horas.
- Se capacito a 7 elementos en el Protocolo de Actuación Policial ante Hechos Delictivos (Formación Continua), a través de la Universidad Mexiquense de Seguridad con una duración de 40 horas.
- Se capacito a 8 elementos en el curso Policía de Proximidad (Formación Continua), a través de la Universidad Mexiquense de Seguridad con una duración de 40 horas.



Segundo Informe de Gobierno Municipal

Con un monto de \$1,293,988.00 (Un millón doscientos noventa y tres mil novecientos ochenta y ocho pesos 00/100 m.n.) de recursos FOFISP 2023, se efectuó lo siguiente:

- Se realizó la compra de 200 Cinturones Tácticos, dichos bienes forman parte del Programa denominado “Mejorar las Condiciones de Seguridad Pública en las Regiones del Territorio Nacional para Construir la Paz”, 100 candados de mano metálicos , dichos bienes forman parte del Programa Prendas de Protección para Comisaria de Seguridad Pública Municipal, 34 Kit Primer Respondiente (Patrulla), 35 cámaras de solapa, 3 cámaras fotográficas para primer respondiente (pie a tierra y patrulla), 3 cámaras para casco táctico, 3 discos duros externos, 2 computadoras de escritorio, 2 computadoras portátiles, 3 unidades de protección y respaldo de energía.
- La evaluación de nuevo ingreso a 5 elementos de la Comisaria de Seguridad Pública Municipal ante el Centro de Control de Confianza del Estado de México.
- Capacitación a 10 elementos en el Protocolo para la Actuación Policial ante Casos de Violencia contra las Mujeres y Femicidios, con una duración de 50 horas.
- Capacitación a 10 elementos en el Curso de Atención Integral de Primer Contacto a Mujeres Víctimas de Violencia de Género, con una duración de 50 horas.
- Capacitación a 10 elementos en el Curso de Seguridad Pública con Perspectiva de Género, con una duración de 50 horas.
- Capacitación a 10 elementos en el Uso de la Fuerza y Derechos Humanos, con una duración de 50 horas.

Se invirtieron \$992,238.00 (Novecientos noventa y dos mil doscientos treinta y ocho pesos 00/100 m.n.) de recursos de FORTAMUN 2023 en la adquisición de una patrulla, 8,000 cartuchos para armas cortas, 11,000 cartuchos para arma larga, de igual manera se adquirieron 26 chalecos balísticos mínimo nivel III-A, con dos placas balísticas nivel IV; con un recurso de \$563,565.00 (Quinientos sesenta y tres mil quinientos sesenta y cinco pesos 00/100 m.n.) de recursos PAD 2023, esto con la finalidad de preservar la seguridad de los elementos de la Comisaria de Seguridad Pública Municipal.



01080101 Protección Jurídica de las Personas y sus Bienes.

Atender de manera oportuna y eficaz lo establecido en los lineamientos de los programas Federales y Estatales de los cuales el Municipio es beneficiario, de tal manera que se pueda mantener una buena coordinación con la Policía Estatal y la Guardia Nacional implementando operativos en conjunto, es tarea del Municipio, es por ello que:



San José del Rincón 2022-2024

Con la intervención de las 4 oficialías de Registro Civil, se expidieron diferentes tipos de documentos como son: 2,217 actas de nacimiento, 8,976 actas certificadas, 405 actas de defunción, 24 constancias de inexistencia de registro, 53 actas de reconocimientos de hijos, 327 actas de matrimonio y 50 solicitudes de divorcio; además se expidieron 1,945 CURP, con estos servicios se recaudó el monto de \$841,375.00 (Ochocientos cuarenta y un mil trescientos setenta y cinco pesos 00/100 m.n.), así mismo se realizaron dos campañas de expedición de documentos de los diferentes actos del registro civil, la cual tuvo una gran participación, con la que se logró beneficiar a más de 15,000 habitantes.



Se proporcionó apoyo a los ciudadanos de los 53 núcleos ejidales, los cuales acuden a la oficina del Módulo Externo del Registro Agrario Nacional, exponiendo la problemática a la que se enfrentan en materia agraria, en donde se otorgaron 2,650 asesorías, las cuales servirán a la población para obtener una solución pacífica, pronta y expedita.



EJE TRANSVERSAL I



IGUALDAD DE GÉNERO.

Este Ayuntamiento tiene el firme propósito de tomar parte, en la construcción de sociedades igualitarias, ofreciendo equidad de oportunidades para hombres y mujeres, siempre apegados a los principios que guían su acción, además de fomentar la participación activa de las mujeres en todos los ámbitos de la vida social.



MUJERES EN CONMEMORACIÓN
INTERNACIONAL DE LA MUJER
17 DE MARZO DE 2021

Segundo Informe de Gobierno Municipal



02060805 Igualdad de Trato y Oportunidades para la Mujer y el Hombre.

El Gobierno de San José del Rincón en sinergia con el Gobierno del Estado de México, promueve la igualdad de género siendo una de las prioridades y una política transversal buscando que impacte la totalidad de las políticas públicas.

En virtud de ello, se realizó la Cuarta Sesión del Sistema Municipal para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.



Como parte de la profesionalización de la Dirección de Protección de los Derechos de la Mujer, se participó en el diplomado “Igualdad sustantiva, no discriminación, participación de las mujeres; prevención, atención integral, erradicación de la violencia contra mujeres en sus distintas etapas de vida, nuevas masculinidades y trabajo de cuidados” donde se obtuvo la Certificación por parte del IAPEM.



San José del Rincón 2022-2024



Con el objetivo de atender, prevenir y erradicar cualquier tipo de violencia, se trabaja de manera constante, en coordinación con la comunidad escolar del Municipio, en las cuales se impartieron 293 platicas, con los temas: Masculinidades y Tipos de Violencia, Papel que Juega la Mujer en la Sociedad y Violencia de Género, entre otras; se realizó una jornada múltiple de atención a la mujer (Prevención de Embarazo en Adolescentes) en las Instalaciones del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México (CECyTEM) Plantel San José del Rincón, asimismo se realizó una campaña del Día Internacional de la Mujer.



Se realizó la dinámica “Proyecto para la Igualdad de las Mujeres de San José del Rincón” donde se capacito a 49 servidores públicos y se hizo entrega de reconocimientos.



Segundo Informe de Gobierno Municipal

En apoyo a la economía de las familias de nuestro Municipio se ha capacitado a mujeres, hombres y jóvenes, de manera gratuita. Impartiendo 137 cursos de velas aromáticas, gel para cabello, gel anti bacterial, tejido de gorras, bufandas y bolsas tejidas, las cuales contribuyen a mejorar la calidad de vida de nuestros habitantes.



San José del Rincón 2022-2024

Se ha trabajado en conjunto con el “Centro Naranja de atención a mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia” y la “Policía de Género del Municipio” donde han otorgado asesorías jurídicas, se dieron 206 pláticas para servidores públicos con los temas de Acoso y Hostigamiento, Perspectiva de Género y Sistemas de Cuidado.





EJE TRANSVERSAL II





GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE.

Un gobierno que respeta la división de los 3 poderes y la colaboración entre ellos, es de reconocerse, así como el democratizar el ejercicio del poder; siempre velando por el bienestar de todos sus habitantes, al igual que los derechos humanos, económicos y sociales, el derecho de la ciudadanía a recibir información, es una obligación, es por ello que un gobierno debe trabajar día a día en la rendición de cuentas.



Segundo Informe de Gobierno Municipal



01030101 Conducción de las Políticas Generales de Gobierno.

Este programa propone abordar desde un punto de vista conceptual y teórico al gobierno municipal y las políticas públicas que de él emanan, me complace informar que se expedieron un total de 150 permisos para fiestas religiosas, particulares, sociales y culturales, además se verificaron en 80 ocasiones a los establecimientos comerciales y tianguis para que se tenga un buen orden y funcionamiento comercial, se dio respuesta a 328 solicitudes.



Hemos recibido a través de oficialía de partes 4,320 solicitudes, mismas que han sido turnadas a las áreas correspondientes, de las cuales 2,995 han sido atendidas favorablemente beneficiando al mismo número de habitantes.

En este ejercicio fiscal 2023 sesionamos en 49 ocasiones donde se aprobaron 36 acuerdos favoreciendo los derechos de nuestros ciudadanos, con la disposición de escuchar las demandas e inquietudes de los vecinos se dio audiencia pública a 2,580 personas con el apoyo del Síndico Municipal, Regidoras, Regidores y su Servidora.



San José del Rincón 2022-2024

De manera colectiva se realizaron 5 reuniones de trabajo con Autoridades Auxiliares y COPACI.



Agradezco las gestiones realizadas por mis regidoras y regidores a diferentes dependencias de gobierno donde lograron entregar los siguientes apoyos a los habitantes de nuestro municipio: entrega de 1,720 paquetes de aves doble propósito subsidiadas, 450 tinacos subsidiados, 24 calentadores subsidiados, 400 despensas, 1000 juguetes a infantes de nuestro Municipio, 5 botes de pintura, 814 bolsas de Hongos Z Germinadas a Bajo Costo, 30 paquetes de útiles escolares, 10,000 cajas de Medicamento, se impartieron 8 cursos de gelatina artística y se realizó un curso de decoración de globos.



En apoyo a la ciudadanía que sufrieron algún deceso familiar se ayudó con 30 ataúdes de los cuales 10 fueron condonados al 100% y del resto se recaudó la cantidad de \$90,000.00 (Noventa mil pesos 00/100 m.n.).



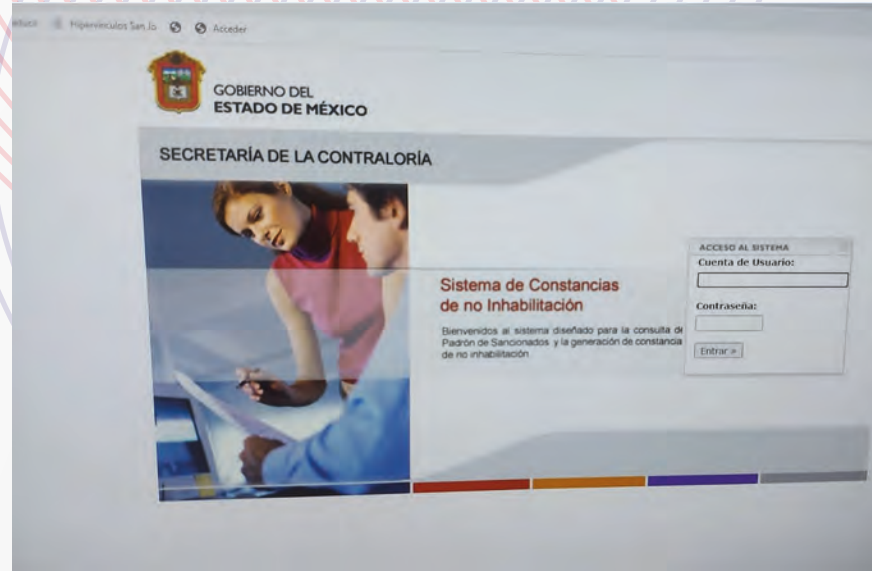
Segundo Informe de Gobierno Municipal



01030401 Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Público.

Promover y fortalecer el desempeño de las Instituciones de la Administración Pública mediante la fiscalización de su gestión, asegura mayor transparencia, así como una actuación ética y eficaz, facilitando el acceso de la información pública.

Para dar debido cumplimiento al artículo 33 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, se han realizado 131 registros y 751 movimientos en la plataforma denominada "Backoffice Declaranet", de inicios y conclusiones de los Servidores Públicos Municipales, se generaron 123 constancias de no Inhabilitación.



El Órgano de Control Interno participo como interventor y/o testigo en 6 entregas recepción de unidades administrativas, realizo 2 capacitaciones con los temas de "Contraloría Social" y "Situación Patrimonial y de Intereses" de la administración pública municipal, se colocaron 4 carteles informativos y se elaboraron dos dípticos informativos sobre el Código de Ética y Código de Conducta de los Servidores Públicos Municipales.

Se dio atención y seguimiento a observaciones derivadas del acto de Entrega-Recepción, así como una revisión al archivo Municipal, se atendieron dos requerimientos por parte de la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado de México.



San José del Rincón 2022-2024

Se proporcionó seguimiento al acuerdo por el que se establece el Sistema de Trazabilidad del Estado de México, como medio electrónico de registro, control y seguimiento de los recursos Federales y Estatales, así como la atención a los requerimientos por parte de la Contraloría del Gobierno del Estado de México.

Se efectuó el levantamiento físico de bienes muebles e inmuebles, se integraron comités ciudadanos de control y vigilancia de obra pública, se participó en 140 aperturas técnicas y económicas de obra pública, así como 20 supervisiones de obras públicas.



01030401 Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.

Es la instancia de coordinación entre las autoridades para prevenir, detectar y sancionar las faltas administrativas y hechos de corrupción para fiscalizar y controlar los recursos públicos y emitir Políticas Públicas integrales en la materia.

De conformidad con los plazos señalados y la normatividad aplicable a cada procedimiento administrativo se notificaron a 199 distintos ex servidores públicos (de anteriores administraciones) a fin que de comparecieran por el asunto que nos ocupa, se realizaron 66 procedimientos, 2 denuncias, 2 procedimientos administrativos y se participó junto al Comité Coordinador Municipal en la prevención, detección, disuasión, sanción y combate a la corrupción.



Segundo Informe de Gobierno Municipal



01030501 Asistencia Jurídica al Ejecutivo.

En este programa se brindaron 500 asesorías jurídicas a diferentes áreas del Ayuntamiento, así como a la ciudadanía en general, además se firmaron 120 convenios y contratos con diferentes instituciones, se llevó a cabo la contestación de 150 demandas en contra del Municipio.

En el año 2010 el Presidente Municipal en funciones firmo contrato con la empresa ULSA Consorcio Urbanista e Inmobiliario S.A. de C.V., para realizar la rehabilitación de caminos en varias localidades con un importe de \$38,453,942.83 (Treinta y ocho millones cuatrocientos cincuenta y tres mil novecientos cuarenta y dos pesos 83/100 m.n.) firmando pagares como garantía de pago de los trabajos realizados por la empresa, monto que no se cubrió en tiempo y forma heredándolo a administraciones posteriores, es importante resaltar que las administraciones anteriores hicieron caso omiso a la deuda que se había dejado, ascendiendo esta aun monto de \$105,728,648.24 (Ciento cinco millones setecientos veintiocho mil seiscientos cuarenta y ocho pesos 24/100 m.n.).

Es así que en el año 2014, la empresa ULSA Consorcio Urbanista Inmobiliario S.A. de C.V., inicio 2 juicios ejecutivos mercantiles en contra del Ayuntamiento de San José del Rincón, Estado de México, ante el Juzgado Primero Civil del Distrito Judicial de El Oro, México, donde la empresa ULSA demandó al Ayuntamiento el pago de 15 pagarés en esos dos juicios, el primer pago de 12 pagarés por la cantidad de \$10,338,829.73 (Diez millones trescientos treinta y ocho mil ochocientos veintinueve pesos 73/100 m.n.) por motivo de suerte principal, y en el segundo juicio el pago de 3 pagares por la cantidad de \$28,115.113.10 (Veintiocho millones ciento quince mil ciento trece pesos 10/100 m.n.) por motivo de suerte principal, dando un total por los dos juicios de \$38,453,942.83 (Treinta y ocho millones cuatrocientos cincuenta y tres mil novecientos cuarenta y dos pesos 83/100 m.n) así como, el pago de intereses moratorios, gastos y costas, que se pudieran generar durante el desarrollo de los juicios.

En el año 2016, el Ayuntamiento de San José del Rincón fue condenado por el Juzgado Primero Civil del Distrito Judicial de El Oro, México, al pago total de los pagarés por concepto de suerte principal, intereses moratorios que se generen desde el año 2012 hasta que se pague completamente la deuda, gastos y costas judiciales, y sanción pecuniaria, que al mes de julio 2023 suman una deuda de aproximadamente \$103,863,426.19, lo que derivo que en el año 2018, se iniciara el cumplimiento de pago de la sentencia antes los Juzgados Cuarto y Quinto de Distrito en Materia de Amparo y Juicios Federales con Sede en Toluca, Estado de México; por lo que estas Autoridades Federales han realizado múltiples requerimientos al Ayuntamiento de San José del Rincón, Estado de México para el pago total de la deuda desde el año 2018, sin que a la fecha se haya podido realizar el pago completo.

Por ello es que a partir del 29 de abril de 2022 el Ayuntamiento de San José del Rincón Administración 2022-2024 encabezado por la C. Ana María Vázquez Carmona, con la finalidad de hacer frente a esta deuda heredada desde el año 2012, en un esfuerzo extraordinario se aprobó en Cabildo el pago parcial a la empresa ULSA Consorcio Urbanista e Inmobiliario un monto mensual de \$200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100 m.n.) para hacer frente a lo condenado por el Juez de Distrito y dar cumplimiento a la sentencia desde el mes de mayo 2022 hasta el mes de febrero de 2023, asimismo, el 09 de septiembre de 2022 el Cabildo derivado de las diversas gestiones de la Presidenta Municipal aprobó pagar a la empresa ULSA la cantidad extraordinaria de \$1,981,000.00 (Un millón novecientos ochenta y un mil pesos 00/100 m.n.) para seguir en vía de cumplimiento de lo ordenado por los jueces de distrito.

En el presupuesto para el año 2023, el 17 de febrero de 2023 el Cabildo aprobó que se consignara a favor de la empresa ULSA Consorcio Urbanista e Inmobiliario S.A. de C.V., la cantidad mensual de \$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 m.n.) o \$250,000.00 (Doscientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) dependiendo de las finanzas del Municipio, aplicándose esta cantidad a partir del mes de marzo de 2023.



San José del Rincón 2022-2024

Derivado del cumplimiento tardío de las sentencias por parte del Ayuntamiento desde el año 2016, se iniciaron diversos incidentes de Inejecución de Sentencia ante el Tercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa a través del Incidente de Inejecución de Sentencia 5/2021 ordeno al Juez Cuarto de Distrito en Materia de Amparo y Juicios Federales, uno de ellos derivó en la vinculación obligada del Secretario de Finanzas, la Legislatura y el entonces Gobernador del Estado de México para cumplir con la sentencia y pagar a la empresa ULSA Consorcio Urbanista e Inmobiliario S.A. de C.V. la sentencia, intereses moratorios, gastos y costas judiciales y sanción pecuniaria, sin que a la fecha se haya recibido apoyo alguno por parte de estas Autoridades Estatales.

En el mes de julio de 2023 a efecto de garantizar el pago a la empresa el Juez Federal ordenó al Procurador Fiscal realizar los diversos convenios y acciones que tuvieran como objetivo retener las participaciones y recursos que le llegan al Municipio de forma mensual para garantizar el pago a la empresa ULSA, sin embargo, el Procurador Fiscal realizó de forma ilegal e indebida la retención de participaciones estatales que le corresponden al Ayuntamiento de San José del Rincón por un monto mensual de \$1,000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 m.n.), mismas que no han llegado al Municipio y se han entregado de forma directa desde el mes de julio hasta la fecha a la empresa ULSA Consorcio Urbanista e Inmobiliario S.A. de C.V.

No obstante, la Presidenta Municipal, Síndico Municipal, Regidoras, Regidores y Tesorera Municipal han sido multados en diversas ocasiones por no dar cumplimiento a lo condenado por el Juez Primero Civil del Distrito Judicial de El Oro, Estado de México, y aún cuando en un esfuerzo extraordinario se han consignado pagos parciales a favor de la empresa ULSA, no han sido suficientes para el Juez Federal, por lo que en el mes de septiembre 2023 se considero que existían los elementos necesarios para dar trámite al Incidente de Inejecución de Sentencia turnado al Tercer Tribunal Colegiado de Circuito en Materia Administrativa con sede en Naucalpan, quien después de un análisis en el mes de septiembre de 2023 determinó que existe un cumplimiento retardado de la sentencia y que existe actitud contumaz por parte del Ayuntamiento, por lo que determinó su procedencia y por lo tanto la separación del cargo de los integrantes del Ayuntamiento, a fin de que sea la Suprema Corte de Justicia de la Nación quien resuelva lo conducente para el Ayuntamiento de San José del Rincón, Estado de México 2022-2024.

Es importante resaltar que el Ayuntamiento de San José del Rincón 2022-2024, ha echo posible que le sean entregados a la empresa ULSA Consorcio Urbanista e Inmobiliario S.A. de C.V. desde el mes de mayo 2022 hasta la fecha un monto total de \$14,231,000.00 (Catorce millones doscientos treinta y un mil pesos 00/100 m.n.), cantidad que ha sido resultado de un esfuerzo extraordinario del Ayuntamiento en el manejo adecuado de sus finanzas y las diversas gestiones que se han realizado a través de la Presidenta Municipal, con el objetivo de seguir en vías de cumplimiento de lo ordenado por el Juez, resaltando que ha sido la única administración que ha destinado recurso para hacer frente a este problema que nos aqueja a los habitantes del Municipio.



01030902 Reglamentación Municipal.

Conjunto de ordenamientos jurídicos municipales, que emana del Ayuntamiento, como órgano colegiado y deliberante, que tiene como finalidad regular procedimientos, funciones y servicios públicos y asegurar la participación ciudadana y vecinal.

A través de la Secretaria del Ayuntamiento se realizó la certificación de 1,301 documentos, se entregaron 163 cartillas de Servicio Militar, se otorgaron 265 audiencias, se expidieron 1,131 constancias recaudando la cantidad por estos servicios de \$90,461.29 (Noventa mil cuatrocientos sesenta y un pesos 29/100 m.n.).



Segundo Informe de Gobierno Municipal

En este rubro se actualizaron y aprobaron 13 Reglamentos Municipales, se tuvieron 12 capacitaciones en el tema de Gestión y Manejo del Archivo Municipal, además se efectuaron 197 reuniones de trabajo con autoridades auxiliares.

Bajo la normatividad se expidió y público el Bando Municipal 2023, se publicaron 14 Gacetas Municipales y acuerdos tomados en las sesiones de cabildo donde se hicieron participe el síndico, regidoras, regidores y su servidora.



01050202 Fortalecimiento de los Ingresos.

Para el ejercicio fiscal 2023 la Administración 2022-2024 aprobó una Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos de \$ 645,833,692.93 (Seiscientos cuarenta y cinco millones ochocientos treinta y tres mil seiscientos noventa y dos pesos 93/100 m.n.) apegados al Código Financiero del Estado de México y Municipios, a la Ley de Ingresos y Egresos del Estado de México y demás disposiciones legales aplicables; contemplando las diversas fuentes de financiamiento tales como participaciones y aportaciones Federales, Estatales y recursos propios derivados de una buena gestión gubernamental, al 15 de Noviembre se tiene registrada una recaudación de \$485,983,955.43 (Cuatrocientos ochenta y cinco millones novecientos ochenta y tres mil novecientos cincuenta y cinco pesos 43/100 m.n.) logrando una recaudación del 75% en cumplimiento del presupuesto.

Como se observa en la tabla siguiente, para el Municipio de San José del Rincón los recursos provenientes de las Participaciones tanto federales como estatales son fundamentales para su operación ya que representan un 95% del total de los ingresos, con la finalidad de disminuir la dependencia económica de los recursos antes mencionados, se está trabajando para aumentar la recaudación de ingresos propios, haciendo uso de las diversas herramientas que la Ley nos permite para incentivar al contribuyente, durante este ejercicio fiscal hemos aplicado los descuentos al impuesto predial que se autorizaron en los meses de Enero, Febrero y Marzo; beneficiando a la población.

Esto incluye también acciones que permitan elevar la calidad, capacidad y equidad tributaria, con seguridad jurídica, transparencia y simplificación de trámites para el contribuyente, desarrollando un régimen fiscal que amplíe la base de contribuyentes e intensificando las acciones de control para el cumplimiento de las obligaciones tributarias que eviten la elusión y evasión fiscal.

Al 15 de noviembre del presente año hemos recaudado de ingresos propios así como recursos derivados de la aplicación de la Ley de Coordinación Fiscal los siguientes importes:

CONCEPTO	MONTO RECAUDADO AL 15 DE NOVIEMBRE DE 2023
IMPUESTOS	\$4,844,834.45
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$5,756.00
DERECHOS	\$3,519,196.69
PRODUCTOS	\$13,061,129.10
APROVECHAMIENTOS	\$135,926.47
PARTICIPACIONES FEDERALES	\$127,857,168.28
PARTICIPACIONES ESTATALES	\$13,995,972.24
FORTAMUN FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	\$74,344,710.00
FAISMUN FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	\$217,311,737.00
FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA (FASP)	\$1,034,968.00
FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM)	\$24,579,839.44
FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES (FOFISP)	\$1,293,988.00
OTROS INGRESOS	\$3,998,729.76
TOTAL DE INGRESOS RECAUDADOS	\$485,983,955.43



San José del Rincón 2022-2024



01050205 Planeación y Presupuesto Basado en Resultados.

Es Objetivo fundamental de una gestión pública moderna, eficiente y eficaz, la cual constituye la alineación de las asignaciones presupuestales con las prioridades de política de un gobierno, de igual forma, reasignar los recursos tomando en cuenta el desempeño de los diferentes programas, así como generar información sobre los costos reales de las políticas públicas implementadas. En este programa se realizaron las siguientes acciones:



Se llevó a cabo la captura de la información sobre los Informes de metas e indicadores del cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2022, así como de los tres trimestres del ejercicio fiscal 2023, dicha información se registra en el sistema contable PROGRESS; se integró el Presupuesto Basado en Resultados Municipal del presente ejercicio fiscal, en coordinación con la Tesorería Municipal y se registró la información en el Sistema PROGRESS; se llevaron a cabo 4 Jornadas de asesorías en materia de Presupuesto Basado en Resultados Municipal, “Anteproyecto de Presupuesto avance trimestral de metas y seguimiento de Indicadores del Presupuesto Basado en Resultados Municipales”, impartido a los servidores públicos de las distintas áreas de la Administración Municipal.

Con la finalidad de integrar el Presupuesto de Egresos 2023, se acudió a la capacitación que impartió el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM), se elaboró el Informe Trimestral de Acciones y Resultados de la Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024, del Cuarto Trimestre 2022, así como de los 3 trimestres del ejercicio fiscal 2023; En coordinación con la Tesorería Municipal, se integró la Cuenta Pública Municipal 2022.

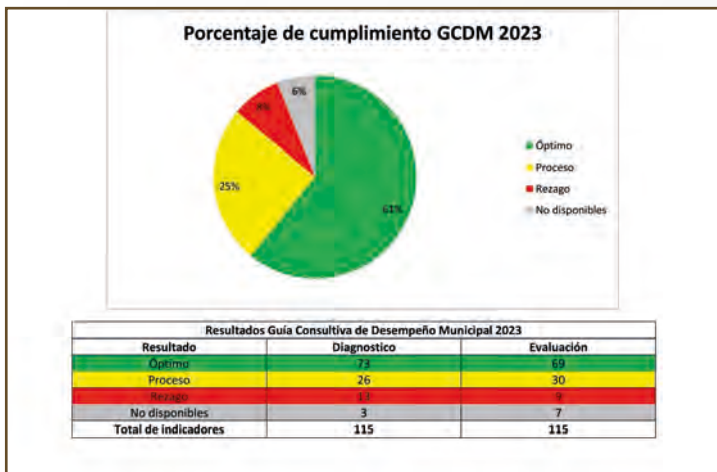
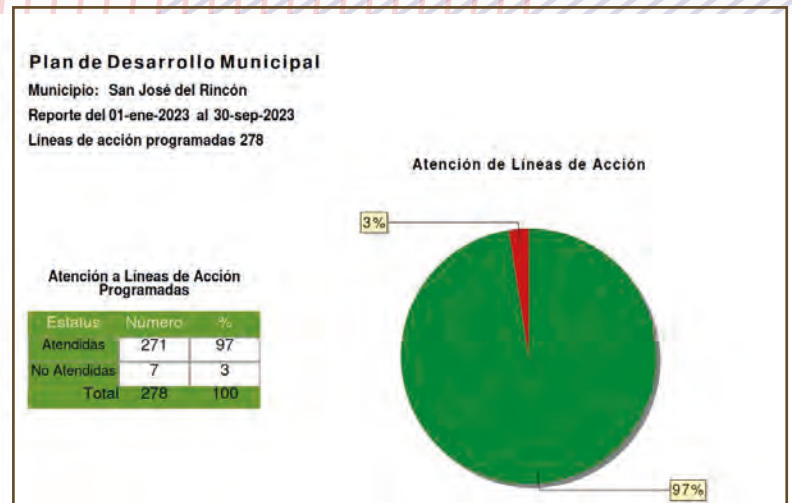
**4TO. INFORME TRIMESTRAL DE
ACCIONES Y RESULTADOS DE LA
EJECUCIÓN DEL “PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPAL
2022-2024”
DE
SAN JOSÉ DEL RINCÓN
ACCIONES
EJERCICIO FISCAL 2023**

Se tomaron 2 capacitaciones vía zoom, sobre la implementación de la Plataforma para la presentación de la Cuenta Pública Municipal, Presupuesto de Egresos e Informes, dichas actividades fueron impartidas por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM);



Segundo Informe de Gobierno Municipal

Con la finalidad de evaluar el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024, se realizó la captura de metas y actividades realizadas por las Unidades Administrativas durante el segundo semestre del año 2022 en el Sistema de Monitoreo y Evaluación de Planes de Desarrollo y COPLADEMUN, dando continuidad y seguimiento, se llevó a cabo la captura de metas sustantivas por línea de acción programadas y ejecutadas para el presente ejercicio fiscal, así como los avances trimestrales de su cumplimiento por el periodo enero-septiembre 2023.



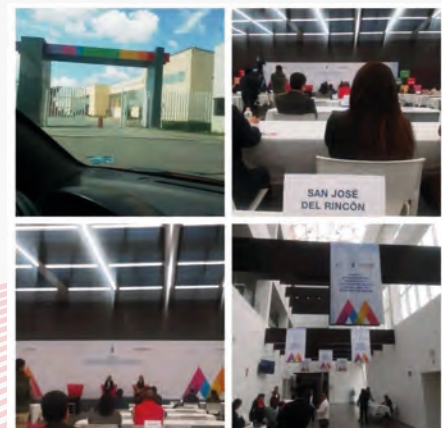
En cumplimiento al Programa Guía Consultiva de Desempeño Municipal Edición 2023, se tomaron 9 Conferencias Virtuales impartidas por el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), sobre la presentación de los Módulos de Información que integran la Guía; se solicitó la información a las distintas áreas de la Administración Municipal, a fin llevar a cabo la captura del Diagnostico en el Sistema Siguiá, al finalizar el proceso se evaluaron 115 indicadores de los cuales se obtuvo 69 indicadores con resultado Óptimo, con un porcentaje alcanzado del 60 %, lo cual nos permite identificar áreas de oportunidad para redoblar esfuerzos, con el propósito de mejorar el Desempeño dentro de la Administración Municipal.

Con el fin de obtener los Reglamentos y Manuales necesarios para el mejor desempeño de los Servidores Públicos de la Administración Municipal, se revisaron dichos documentos de Organización y de Procedimientos de distintas Unidades Administrativas dando las consideraciones pertinentes.

Se atendió la encuesta en Materia de Capital Humano, Patrimonio Inmobiliario y Prestación de Servicios, requerida por el Instituto Hacendario del Estado de México (IHAEM).

Se actualizó la Información Estadística Municipal 2022, a través de Registros Administrativos, los cuales fueron cargados en el Sistema de Información Estadística del IGCEM (SIE 2.0)., para ello se participó en una conferencia virtual.

Referente a la Agenda 2030, se cumplió con el requerimiento del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, realizando el diagnóstico de la implementación de la Agenda, así como asistencia al Seminario “Sensibilización para la incorporación de los hallazgos en materia de aceleración para el desarrollo regional en el Estado de México” impartido por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en México, invitación recibida por el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM).



San José del Rincón 2022-2024

Se llevó a cabo una Sesión Ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) de San José del Rincón, en la cual se realizó la presentación de los resultados alcanzados en cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal y los avances sobre las Metas y Líneas de Acción atendidas durante el primer semestre de 2023.



Se integró el Proyecto de Presupuesto por Resultados de manera cualitativa para el ejercicio fiscal 2024, en coordinación con la Tesorería Municipal.

Se llevó a cabo el registro de los Proyectos Aceleradores en el Sistema Integral de Monitoreo y Evaluación del Desarrollo SIMED-EDOMEX Proyectos Aceleradores Municipales, los cuales se tienen establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal, así como las acciones realizadas durante los ejercicios fiscales 2022 y 2023, a efecto de dar seguimiento al cumplimiento de los mismos para que fomenten el Desarrollo Municipal y nos permita identificar mayores acciones

Incluye las acciones y procedimientos necesarios para desarrollar y fortalecer las fases para la planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación programático-presupuestal, considerando las fases del registro contable-presupuestal y el correspondiente proceso de rendición de cuentas, adicionalmente incluye los procedimientos de planeación y evaluación de los Planes de Desarrollo Municipal, los programas regionales y sectoriales que de él derivan.

Para la integración de la Cuenta Pública Municipal 2022, se registran y controlan las acciones de los recursos financieros de la administración pública municipal, para el desarrollo de los diversos planes y programas; en este sentido durante el presente ejercicio fiscal se entregó en tiempo y de forma digital, así mismo el Presupuesto de Egresos e Ingresos Municipal 2023 de manera electrónica en la plataforma del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, así como los primeros tres informes trimestrales de 2023, dando cumplimiento puntual a las declaraciones de impuestos.



Segundo Informe de Gobierno Municipal



01050206 Consolidación de la Administración Pública de Resultados.

Con el propósito de contribuir a transformar la Administración Pública en un instrumento que responda con eficacia y eficiencia a las necesidades de la sociedad, se realizan acciones para la profesionalización de los servidores públicos, la modernización de las estructuras organizacionales y la mejora permanente de los procesos que permitan cumplir con los objetivos institucionales y la prestación de servicios de calidad a los ciudadanos.

En este rubro se realizaron las siguientes acciones:

Se elaboró el Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2023, el cual contempla 17 acciones de mejora propuestas por cada Unidad Administrativa que integran la Administración Pública Municipal 2022-2024.

Se realizaron las publicaciones de Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2023, Reportes Trimestrales del año en curso, las Actas de las sesiones de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria.

Se asignaron claves de usuarios y contraseñas para los enlaces de las dependencias Municipales, se actualizaron las cédulas REMTyS, se entregaron en tiempo y forma los formatos 2RTAPA (Reporte Trimestral de Avance al programa Anual).



Se aprobó el Manual de Operaciones del Catálogo Municipal de Regulaciones del Municipio de San José del Rincón.

Se sube a la plataforma del SICUMMMER los reportes trimestrales de avance del programa anual 2023 y el Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2024.



En coordinación con la Secretaria del Ayuntamiento se hizo la verificación física en dos ocasiones del Control de Inventario y se actualizó en 12 momentos el padrón de los mismos, se otorgó una asesoría al Titular del Área de Archivos; así mismo se capacitó en 12 momentos a los departamentos de Control Patrimonial y Archivo de Concentración.



San José del Rincón 2022-2024

Se han certificado por el IHAEM a 2 servidores públicos por competencia laboral, en 22 ocasiones se realizó la detección y determinación a los registros de puntualidad y asistencia, además se se efectuó un taller de “Primeros Auxilios Psicológicos en el Servicio Público y una plática del Código de Ética de las y los Servidores Públicos del Estado de México.



Entre las adquisiciones de bienes y servicios que se realizaron para el buen funcionamiento de las dependencias de la administración pública Municipal y para atender algunas solicitudes de la ciudadanía se erogó la cantidad de \$13,004,764.44 (Trece millones cuatro mil setecientos sesenta y cuatro pesos 44/100 m.n.) por la compra de papelería y equipo de oficina, herramientas, artículos de limpieza, publicidad, arrendamiento de sillas, mesas, manteles y lonas, entre otros.



Segundo Informe de Gobierno Municipal



01080102 Modernización del Catastro Mexiquense.

Con la finalidad de coadyuvar al cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal que establece entre sus líneas de acción, la de normar y coordinar las actividades que en materia geográfica, estadística y catastral llevan a cabo la Dirección de Catastro, ha impulsado diversos métodos y procesos para la generación, tratamiento, uso y divulgación de la información catastral, a través de la modernización del Sistema de Información Catastral.

En coordinación con el Organismo Público descentralizado SEIEM y ISEM se realizaron 59 regularizaciones de predios en Instituciones Educativas y predios donde están los inmuebles de centros de salud, se les otorgo un certificado de clave y valor catastral, de igual forma fueron otorgados 5 a PROBOSQUE, 94 a la ciudadanía en general, además 61 incorporaciones de predios al padrón denominado Sistema de Gestión Catastral, 108 movimientos en el Sistema de Gestión Catastral para la regularización de predios.



Se llevó a cabo el proyecto de actualización anual de Tabla de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones para el incremento del impuesto predial, realizándose 47 actualizaciones; se realizaron 3,040 dibujos cartográficos de incorporaciones de predios con el objetivo de obtener con mayor precisión la ubicación.



San José del Rincón 2022-2024



01080301 Comunicación Pública y Fortalecimiento Informativo.

La comunicación pública y política en su proceso de interacción e intercomunicación entre la sociedad y el municipio exige información y comunicación, haciendo posible que los ciudadanos intervengan en los programas y al mismo tiempo que los funcionarios públicos conozcan las necesidades de las comunidades y de la población, donde a partir de este conocimiento orientan sus acciones.

Con el área de comunicación social se acudió a 180 eventos donde participó el Gobierno Municipal difundiendo los trabajos realizados a los ciudadanos, realizándose 50 boletines informativos y 15 comunicados para su difusión en medios audiovisuales.

Se realizó la difusión de 84 publicaciones de información en la Página Web del Municipio, a petición de las diferentes áreas de la Administración Municipal, difundiendo convocatorias, avisos, lineamientos, gacetas municipales e información contable entre otros, con ello se difunde información de interés público, cumpliendo con los criterios de Transparencias y Acceso a la Información Pública.



Segundo Informe de Gobierno Municipal



01080401 Transparencia.

La Unidad Transparencia es el área encargada de recabar, difundir la información relativa a las obligaciones comunes y específicas, así como recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información; de igual forma proponer e implementar acciones conjuntas para asegurar una mayor eficiencia en los procesos de transparencia y protección de datos personales al interior de cada sujeto obligado.

Con la finalidad de fomentar la capacitación se gestionó y llevó a cabo una capacitación virtual para los Servidores Públicos Habilitados en materia de transparencia y acceso a la información pública y protección de datos personales impartida por el INFOEM, se realizó una sesión del Comité de Transparencia esto con la finalidad de clasificar, reservar y dar respuesta a los recursos de revisión.



Bienvenido: ADOLFO ITURBE DIAZ

Tablero de Seguimiento de Solicitudes

Subsistema de Información Recursos de Revisión

Filtros: Solicitudes

Año: TODOS

Fecha de recepción: del: al:

Folio: del: al:

Entidad Federativa: al:

Municipio: al:

Tipo de Solicitud: al:

Tipo de Acceso: al:

Señalar: al:

Limpiar Filtros Filtrar Solicitudes Salir Filtros

Mostrando 1 al 20 de 558 registros

Tipos de Registros	Procesos de Seguimiento	Nombre-Dirigido	Tipo de Solicitud	Fecha de Recepción	DT (D)	DA (D)	Estado Actual	Señalar	Fecha de Respuesta	Detalle del Seguimiento	Acción
1	1	Apuntamiento de San José del Rincón	Solicitud de Información Pública	13/09/2023	13	2	8				
2	1	Apuntamiento de San José del Rincón	Solicitud de Información Pública	13/09/2023	0	0	8	Reserva a la solicitud	28/09/2023		
3	1	Apuntamiento de San José del Rincón	Solicitud de Información Pública	12/09/2023	0	0	15	Reserva a la solicitud	03/10/2023		
4	1	Apuntamiento de San José del Rincón	Solicitud de Información Pública	11/09/2023	0	0	14	Reserva a la solicitud	28/09/2023		

A través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense SAIMEX dio atención y seguimiento a 63 solicitudes de acceso a la información pública, 1 solicitud de información SARCOEM, se recibieron 6 capacitaciones impartidas por el INFOEM de las cuales 4 fueron en relación a la nueva plataforma de REDATOSEM, así como la creación de usuarios y contraseñas para los Servidores Públicos Habilitados.

Se actualizó el sitio de internet en el portal de INFOEM INTRANET, con la información correspondiente a cada trimestre, así como la actualización de las células PASAI, se trabajó colaborativamente y se publicaron los banners del Comité del Sistema Anticorrupción dando cumplimiento a lo establecido por la Ley.





04040101 Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores.

Tiene por objeto integrar los recursos financieros presupuestales para el pago de adeudos que no fueron cubiertos en ejercicios anteriores

Para el tema de la deuda municipal, la cual se viene de administraciones anteriores y en los cuales se ha recurrido a recursos legales para con ellos evitar que afecten aún más las finanzas públicas, sin embargo, derivado de los ordenamientos judiciales se ha tenido que erogar hasta el 15 de noviembre de 2023 la cantidad de \$4,750,000.00 (Cuatro millones setecientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.).

Dando cumplimiento a los adeudos con proveedores del ejercicio 2022 y 2023 , con lo cual se reafirma el compromiso de seguir cumpliendo con las obligaciones financieras en la medida de que la suficiencia económica lo permitan para poder seguir con la operatividad del Municipio.



04020101 Transferencias.

Comprende la suma de recursos transferidos por los municipios y organismos municipales para cumplir con objetivos diversos, además engloba las acciones necesarias para la celebración de convenios previstos en la Ley de Coordinación Fiscal vigente.

En nuestro municipio tenemos dos Organismos descentralizados que dependen económicamente de los ingresos que les participamos para el cumplimiento de sus tareas y objetivos, uno de ellos es el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón y el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de San José del Rincón, los cuales han recibido transferencias por concepto de subsidio hasta el 15 de noviembre de 2023 como a continuación se detalla:

EJERCICIO	ORGANISMO	IMPORTE TRANSFERIDO
2023	SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE SAN JOSE DEL RINCON	11,577,750.00
2023	INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE SAN JOSE DEL RINCON	2,499,000.00



EJE TRANSVERSAL III



**TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN
PARAL EL BUEN GOBIERNO.**

El uso de los recursos, herramientas y programas que se utilizan para procesar, administrar y compartir la información mediante las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), A través de diversos soportes tecnológicos, son un instrumento imprescindible del gobierno, ofreciendo a la ciudadanía información y servicios de calidad, así como gestionar sus procesos en condiciones de alta eficiencia, permitiendo lograr un alto Índice de Transparencia en el actuar.

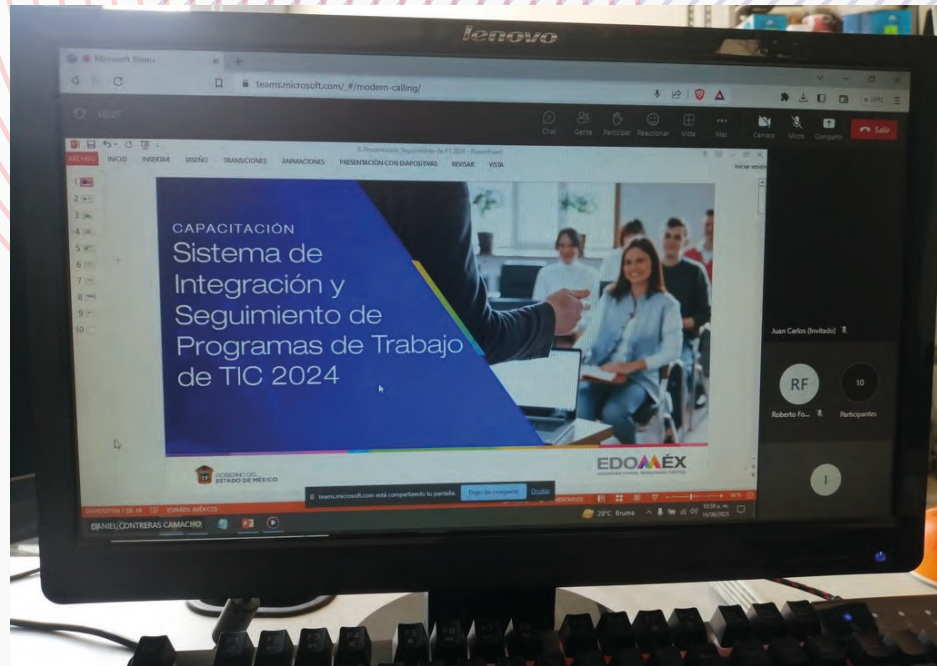


Segundo Informe de Gobierno Municipal



01080501 Gobierno Electrónico.

Ofrecer y brindar mejores servicios siempre ha sido un compromiso de esta administración, por lo tanto ante la normatividad que nos comprende, se elaboró el Programa Sectorial de Tecnologías de la Información y Comunicación 2024, el cual se presentó ante la Dirección General del Sistema Estatal de Informática; así mismo, se realizaron 2 capacitaciones a Servidores Públicos sobre el manejo de las Nuevas Tecnologías de Información.



Con la finalidad de adquirir Software y Licencias conforme a los estándares actuales se solicitó un dictamen técnico ante el Sistema de Dictaminación de Bienes Informáticos (SIDEM) para el uso de Software de Contabilidad Gubernamental, dando continuidad a los mismos, se dio servicio preventivo y correctivo a los equipos de cómputo de las cuatro oficinas que ocupan los Registros Civiles, y a los equipos de cómputo con los que cuenta la Administración.



San José del Rincón 2022-2024

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Gobierno Digital del Estado de México y Municipios, así como su reglamento se elaboró el Programa Sectorial de Tecnologías de la Información y Comunicación 2024.

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

EDOMEX
ESTADO DE MÉXICO

PROGRAMA SECTORIAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN 2024

Sujeto de la Ley: Municipio de San José del Rincón Fecha: 31 de julio de 2023

Presente.
En cumplimiento a los artículos 15 de la Ley de Gobierno Digital del Estado de México y Municipios y 33, 34 y 35 de su Reglamento, en el Programa Sectorial de Tecnologías de la Información y Comunicación, de la unidad administrativa a su cargo, a través del Sistema de Integración y seguimiento de los Programas de Trabajo de TIC, siendo el que a continuación se describe:

Unidad Administrativa	Número de Proyectos	Número de Estrategias	Número de Ejecutores	Número de Alumnos	Infraestructura de TIC							Criterio	Indicador de progreso de ejecución de datos por periodo
					Número de Sitios	Número de Programas	Número de Servicios	Número de Servicios en la Nube	Número de Servicios en Internet	Número de Cursos en Línea	Número de Aplicaciones		
Dirección de Administración	2	1	1	2	217	63	5	1	2	0	4	1	1
Municipio de San José del Rincón	0	0	0	0	-	-	-	-	0	0	0	0	0
SISTEMA MUNICIPAL DE	1	1	1	2	41	11	1	1	1	1	1	1	1
Totales	3	2	2	4	258	74	2	2	3	1	5	2	2

Aprobado
C. Ana María Vázquez Carmona
Presidenta Municipal Constitucional

Elaborado
LJ. Angeli Michel Cozum González
Responsable del Departamento de Informática

Validado
C. Daniel Gómez Hernández
Director de Administración

111

El departamento de Informática realiza de forma periódica la revisión de los bienes con los que cuenta la administración para prevenir algún desperfecto mayor, asimismo se realizaron en 10 ocasiones la digitalización documental a departamentos que no cuentan con dispositivos de digitalización y se realizaron 10 dictámenes para baja de bienes informáticos.

SAN JOSÉ DEL RINCÓN
2022 - 2024

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

San José del Rincón, Estado de México, México; a 17 de julio de 2023
NO. OFICIO: MSJR/AQ/T/DA/619/2023
ASUNTO: Se indica en el Texto

LIC. ISIDRO SÁNCHEZ SALAZAR
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN
P R E S E N T E:

Por medio del presente, reciba un afectuoso saludo, y con la finalidad de brindar respuesta al oficio MSJR/RC01/019/2023 el cual hace referencia a la relación de bienes muebles sujetos a baja definitiva del inventario, le envío por este medio la lista de la relación de los bienes del Registro Civil de San José del Rincón que son considerados para trámite de baja por OBSOLESCENCIA.

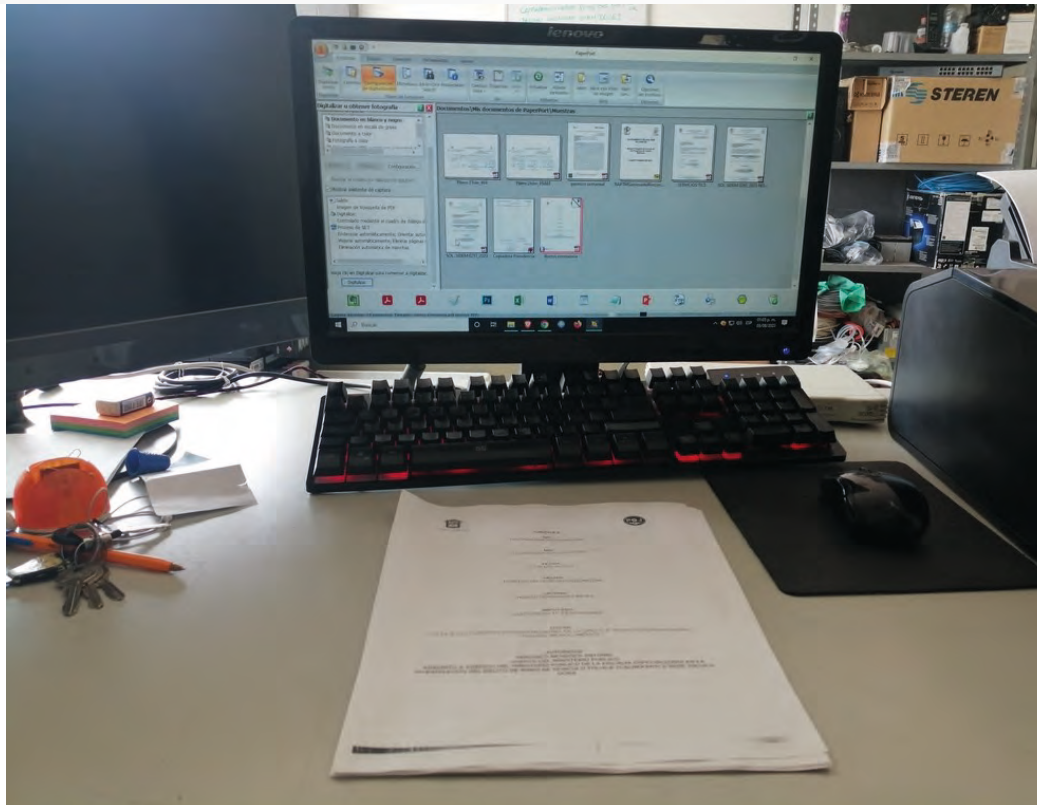
N.P	NO. DE INVENTARIO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MODELO	SERIE
01	SAN-124-00-00067	EQUIPO DE COMPUTO LENOVO A50	3000 C3DE	D30006467
02	SAN-124-00-00004	EQUIPO DE COMPUTO ENSAMBLADO	SIN MODELO	SIN SERIE

Me es necesario expresarle que anexo al presente documento, se encuentra el dictamen detallado de cada uno de los bienes enlistados con antelación, es preciso hacer de su conocimiento que el departamento de Informática solamente emite los dictámenes para baja.

Sin más por el momento, le agradezco la atención al presente, reiterándome a sus apreciables órdenes ante cualquier duda, o comentario.

ATENTAMENTE
C. DANIEL GÓMEZ HERNÁNDEZ
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Calle Guadalupe Victoria 12, CP 55600, San José del Rincón Centro, Méx. 712 124 2077
www.sanjosedelrincon.gob.mx



Segundo Informe de Gobierno Municipal



Mensaje Final.

El servicio público me ha permitido realizar una de las tareas más noble que podemos hacer como seres humanos que es la labor social, donde he tenido la oportunidad de ayudar a quienes más lo necesitan, fortaleciendo lazos afectivos con la ciudadanía.

Apreciables ciudadanos de San José del Rincón, con mucho orgullo me honro en encabezar los trabajos de este gobierno municipal, quiero compartir con ustedes que en este segundo año de trabajo me he desempeñado al cargo que me fue encomendado por ustedes con honestidad, responsabilidad y transparencia, con apego al marco normativo oficial vigente, buscando en todo momento mejorar las condiciones de vida de las y los habitantes de nuestro querido municipio.

Valoro y agradezco a la ciudadanía la oportunidad que me han dado de ser su Presidenta Municipal, otorgándome a través del voto popular la facultad de dirigir el rumbo de esta hermosa tierra, bajo la directriz de buscar siempre para mi gente acciones encaminadas a transformar la vida de quienes habitamos este bello municipio, bajo la implementación de obras que permitan avanzar en el mejoramiento de la infraestructura municipal, llevando a las comunidades servicios básicos de primera necesidad que contribuyan en mejorar las condiciones de vida de la población. Es así que, con este segundo informe de resultados alcanzados en este ejercicio fiscal, hago firme el compromiso de cumplir cabalmente la promesa de trabajar todos los días hasta el término de este gobierno para lograr un desarrollo significativo para San José del Rincón.

Primero que nada, agradezco a Dios la oportunidad que me da de estar aquí, de pie todos los días para servir y ayudar a mi gente.

Agradezco el respaldo que nos ha brindado en todo momento la Maestra Delfina Gómez Álvarez, Gobernadora Constitucional del Estado de México, su ayuda ha sido de gran importancia para la implementación de acciones en beneficio de los habitantes de este municipio.

Agradezco y reconozco el trabajo que han realizado los integrantes del Honorable Cabildo, Sindico, Regidoras y Regidores, con quienes tengo la oportunidad de integrar un Ayuntamiento de resultados, donde a pesar de la diversidad de opiniones, con responsabilidad hemos tomado las mejores decisiones, con la firme convicción de transformar la vida de las y los ciudadanos.

Valoro el acompañamiento y apoyo que me ha refrendado en todo momento el gabinete que conforma la presente administración, así como a todos los Servidores Públicos que integran este Gobierno Municipal, quienes se han desempeñado desde el primer día con vocación de servicio, para atender las necesidades de la ciudadanía.

A los Delegados, Jefes de Sector, COPACIS y Comisariados Ejidales, les externo mi gratitud por el apoyo que me han brindado en estos dos años de gobierno, sin la participación de todos ustedes no sería posible lograr los resultados que hoy estamos dando.

De manera muy especial quiero finalizar este mensaje agradeciendo a mi familia, a mi esposo e hijas, a mis padres y a mis hermanos, gracias por su amor incondicional que me regalan todos los días, por su comprensión y apoyo que me brindan, estoy segura que sin ustedes esto no sería posible porque ustedes son el motor que alimenta mis días.

A quien hoy no está conmigo, segura estoy me cuida todos los días, un abrazo hasta el cielo.

MUCHAS GRACIAS

ANA MARÍA VÁZQUEZ CARMONA
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



San José del Rincón 2022-2024



ACCIONES

QUE TRANSFORMAN
2022-2024



**BANOBRAS**

Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos

CAEM

Comisión del Agua del Estado de México.

CEAPS

Centro Especializado de Atención Primaria a la Salud.

CECOSAMA

Centro Comunitario de Salud Mental y Adicciones.

CECyTEM

Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México.

CEDIPIEM

Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas.

COBUPEM

Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de México.

COCICOVI

Comités ciudadanos de control y vigilancia.

COPACI

Consejo de Participación Ciudadana.

COPLADEM

Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México.

COPLADEMUN

Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal.

COPRISEM:

Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de México.

DIFEM

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México.

EDAYO

Escuelas de Artes y Oficios.

FAISMUN

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

FASP

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública.

FEFOM

Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal.

FORTAMUN

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones del Distrito Federal.

IAPEM

Instituto de Políticas Públicas del Estado de México y sus Municipios.

ICAMEX

Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México.

IGECEM

Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México.

IHAEM

Instituto Hacendario del Estado de México.

IIFAEM

Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías.



San José del Rincón 2022-2024

INAFED

Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal.

INEA

Instituto nacional para la educación de los Adultos.

INEGI

Instituto Nacional de Geografía y Estadística.

INFOEM

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios.

IPOMEX

Información Pública de Oficio Mexiquense.

ISEM

Instituto de Salud del Estado de México.

JÑATRJO

Mazahua.

OSFEM

Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.

PAD

Programa Anual de Donativos.

PASAI

Asociación de Entidades Fiscalizadoras Superiores del Pacífico.

PLATAFORMA SICUMMER

Plataforma de Mejora Regulatoria de la Ciudad de México le permite a los Sujetos Obligados de la Ciudad interactuar con la Unidad de Mejora Regulatoria

PROBOSQUE

Protectora de Bosques del Estado de México.

PROCOCODES

Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible.

PROGRESS

Un sistema contable permite recabar toda la información financiera de una empresa.

PNUD

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

PROREST

Programa para la Protección y Restauración de Ecosistemas y Especies Prioritarias.

REDATOSEM

Registro de Sistemas de Datos Personales del Estado de México.

REMTyS

Registro Estatal de Trámites y Servicios.

SAIMEX

Sistema de Acceso a la Información Mexiquense.

SARCOEM

Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición del Estado de México.

SARE

Sistema de Apertura Rápida de Empresas.

SEIEM

Servicios Educativos Integrados al Estado de México.

SIDEM

Sistema de Dictaminación de Bienes Informáticos

SIE

Sistema de Información Estadística Municipal.

TIC

Tecnologías de la Información y las Comunicaciones



Segundo Informe de Gobierno Municipal

Anexo 01



Construcción de Cuartos Dormitorio.

Localidad	Cantidad	Población Benficiada	Monto Total	Tipo de Monto	Evidencia Fotográfica
Sanacoche Ejido	15 Cuartos	75 Personas	\$1,849,969.96	FAISMUN	
Barrio el Fresno el Deposito	15 Cuartos	75 Personas	\$1,849,049.22	FAISMUN	
Barrio San Bartolo, Guarda la Lagunita	15 Cuartos	75 Personas	\$1,844,880.30	FAISMUN	
Jesús Carranza	15 Cuartos	75 Personas	\$1,848,573.88	FAISMUN	
Barrio el Llano De Las Rosas	15 Cuartos	75 Personas	\$1,846,800.70	FAISMUN	
Barrio el Quelite Pueblo Nuevo	15 Cuartos	75 Personas	\$1,849,672.21	FAISMUN	



Construcción de Cuartos Dormitorio.



Localidad	Cantidad	Población Benficiada	Monto Total	Tipo de Monto	Evidencia Fotográfica
Barrio San Ramón las Rosas	15 Cuartos	75 Personas	\$1,849,253.08	FAISMUN	
Falda Loma	15 Cuartos	75 Personas	\$1,847,418.70	FAISMUN	
Ranchería las Rosas	15 Cuartos	72 Personas	\$1,846,951.73	FAISMUN	
Rosa de Palo Amarillo	15 Cuartos	75 Personas	\$1,844,869.90	FAISMUN	



Anexo 02



Equipamiento de Calentadores Solares con Depósito o Tanque de Agua Entubada.

Localidad	Cantidad	Población Beneficiada	Monto Total	Tipo de Monto	Evidencia Fotográfica
Garatachea	39	144 Personas	\$1,795,831.08	FAISMUN	
Barrio Chivatí la Mesa	15	75 Personas	\$699,523.38	FAISMUN	
Buenavista Casa Blanca Ejido	39	195 Personas	\$1,795,290.92	FAISMUN	
San Onofre Centro	39	195 Personas	\$1,795,262.32	FAISMUN	
La Esperanza	39	195 Personas	\$1,795,439.67	FAISMUN	



Construcción de Aulas en Escuelas de Educación Media Superior.



Localidad	Cantidad	Población Beneficiada	Monto Total	Tipo de Monto	Evidencia Fotográfica
Telebachillerato Comunitario No. 417 En Barrio Canoas Guarda La Lagunita	2 Aulas	215 Alumnos	\$1,599,893.44	FAISMUN	
Telebachillerato Comunitario No. 421 En Barrio el Llano Grande Jaltepec	2 Aulas	34 Alumnos	\$1,598,717.17	FAISMUN	
Telebachillerato Comunitario No.168 En La Trinidad Concepción	2 Aulas	44 Alumnos	\$1,598,847.11	FAISMUN	



Anexo 04



Construcción de Pavimentación con Concreto Hidráulico.

Localidad	Cantidad	Población Beneficiada	Monto Total	Tipo de Monto	Evidencia Fotográfica
Barrio Fundereje el Depósito	853.74 m ²	456 Personas	\$1,097,382.48	FAISMUN	
Barrio la Loma Concepción del Monte	848.6 m ²	200 Personas	\$1,094,493.88	FAISMUN	
Barrio los Cedros San Juan Palo Seco	853.74 m ²	280 Personas	\$1,095,547.87	FAISMUN	
Barrio Rosa San Antonio Concepción del Monte	848.6 m ²	490 Personas	\$1,094,493.88	FAISMUN	
El Porvenir	848.6 m ²	520 Personas	\$1,097,144.90	FAISMUN	
Guarda de Guadalupe	848.6 m ²	661 Personas	\$1,094,820.63	FAISMUN	



Construcción de Pavimentación con Concreto Hidráulico.



Localidad	Cantidad	Población Beneficiada	Monto Total	Tipo de Monto	Evidencia Fotográfica
La Cuadrilla San Miguel del Centro	848.6 m ²	739 Personas	\$1,094,819.15	FAISMUN	
Pathe Mula de los Cedros	848.6 m ²	719 Personas	\$1,096,824.81	FAISMUN	
Rancho El Guarda Ejido	848.6 m ²	182 Personas	\$1,094,806.85	FAISMUN	
Barrio Canoas, San Felipe de Jesús	848.6 m ²	237 Personas	\$1,095,300.58	FAISMUN	
Barrio el Calvario, Concepción la Venta	848.6 m ²	1,071 Personas	\$1,095,015.91	FAISMUN	
Barrio el Cerrito Pueblo Nuevo	848.6 m ²	377 Personas	\$1,097,169.06	FAISMUN	



Segundo Informe de Gobierno Municipal

Anexo 04



Construcción de Pavimentación con Concreto Hidráulico.

Localidad	Cantidad	Población Beneficiada	Monto Total	Tipo de Monto	Evidencia Fotográfica
Barrio el Cuarenta y Cuatro Pueblo Nuevo	848.6 m ²	377 Personas	\$1,097,169.06	FAISMUN	
Barrio el Lijadero la Mesa	848.6 m ²	946 Personas	\$1,099,925.35	FAISMUN	
Barrio el Llano San Juan Palo Seco	848.6 m ²	436 Personas	\$1,099,054.90	FAISMUN	
Barrio el Pintado Pueblo Nuevo	848.6 m ²	608 Personas	\$1,095,369.24	FAISMUN	
Barrio el Rancho Jaltepec	848.6 m ²	700 Personas	\$1,097,148.62	FAISMUN	
Barrio el Tepetate Guarda de San Antonio Buenavista	848.6 m ²	76 Personas	\$1,095,227.69	FAISMUN	



Construcción de Pavimentación con Concreto Hidráulico.



Localidad	Cantidad	Población Beneficiada	Monto Total	Tipo de Monto	Evidencia Fotográfica
Barrio las Rosas San Miguel del Centro	848.6 m ²	754 Personas	\$1,096,330.12	FAISMUN	
Barrio Loma Bonita Guarda la Lagunita	848.6 m ²	454 Personas	\$1,097,405.70	FAISMUN	
Barrio San Joaquín Lamillas	848.6 m ²	700 Personas	\$1,094,421.65	FAISMUN	
Cañada del Sauco	848.6 m ²	273 Personas	\$1,096,678.94	FAISMUN	
Cedro de la Manzana	848.6 m ²	206 Personas	\$1,096,959.02	FAISMUN	
Concepción del Monte	848.6 m ²	1,156 Personas	\$1,093,193.98	FAISMUN	



Anexo 04



Construcción de Pavimentación con Concreto Hidráulico.

Localidad	Cantidad	Población Beneficiada	Monto Total	Tipo de Monto	Evidencia Fotográfica
El Capulín San Miguel del Centro	848.6 m ²	745 Personas	\$1,098,503.75	FAISMUN	
El Salto la Venta	848.6 m ²	657 Personas	\$1,097,209.19	FAISMUN	
Fábrica Pueblo Nuevo	848.6 m ²	152 Personas	\$1,096,484.84	FAISMUN	
Guadalupe del Pedregal	848.6 m ²	481 Personas	\$1,096,449.52	FAISMUN	
Barrio el Lindero Pueblo Nuevo	848.6 m ²	423 Personas	\$1,097,169.06	FAISMUN	
San Francisco de la Loma	848.6 m ²	76 Personas	\$1,094,832.10	FAISMUN	



Construcción de Pavimentación con Concreto Hidráulico.



Localidad	Cantidad	Población Beneficiada	Monto Total	Tipo de Monto	Evidencia Fotográfica
San Francisco de la Loma Segunda Sección	848.6 m ²	45 Personas	\$1,095,299.38	FAISMUN	
San José del Rincón Ejido	848.6 m ²	855 Personas	\$1,094,942.80	FAISMUN	
San Onofre Ejido	848.6 m ²	545 Personas	\$1,096,115.39	FAISMUN	
Buenavista Casa Blanca	848.6 m ²	174 Personas	\$1,096,961.88	FAISMUN	
Barrio el Toril Ejido la Soledad	848.6 m ²	608 Personas	\$1,093,760.29	FAISMUN	
San Francisco Solo	848.6 m ²	120 Personas	\$1,094,569.50	FAISMUN	



Segundo Informe de Gobierno Municipal

Anexo 04



Construcción de Pavimentación con Concreto Hidráulico.

Localidad	Cantidad	Población Beneficiada	Monto Total	Tipo de Monto	Evidencia Fotográfica
Barrio San Diego Pueblo Nuevo	848.6 m ²	759 Personas	\$1,094,920.22	FAISMUN	
Barrio Santa Ana Pueblo Nuevo	848.6 m ²	400 Personas	\$1,096,987.76	FAISMUN	
Barrio Santa Rita Pueblo Nuevo	848.6 m ²	94 Personas	\$1,094,935.92	FAISMUN	
Loma del Rancho	848.6 m ²	554 Personas	\$1,096,992.08	FAISMUN	
Los Lobos Segunda Sección	848.6 m ²	440 Personas	\$1,093,997.39	FAISMUN	
Ranchería de los Dolores	848.6 m ²	356 Personas	\$1,094,983.69	FAISMUN	



Construcción de Pavimentación con Concreto Hidráulico.



Localidad	Cantidad	Población Beneficiada	Monto Total	Tipo de Monto	Evidencia Fotográfica
Ejido la Soledad	848.6 m ²	280 Personas	\$1,093,760.29	FAISMUN	
Barrio el Potrerillo San Juan Palo Seco	1,047.83 m ²	293 Personas	\$1,345,499.44	FAISMUN	
Barrio la Magdalena San Juan Palo Seco	848.6 m ²	180 Personas	\$1,095,493.06	FAISMUN	
Barrio Puenteillas el Deposito	853.74 m ²	140 Personas	\$1,094,790.86	FAISMUN	
Concepción la Venta	1,041.57 m ²	1,098 Personas	\$1,344,890.47	FAISMUN	
Ejido los Pintados	848.60 m ²	400 Personas	\$1,094,044.17	FAISMUN	



Segundo Informe de Gobierno Municipal

Anexo 04



Construcción de Pavimentación con Concreto Hidráulico.

Localidad	Cantidad	Población Beneficiada	Monto Total	Tipo de Monto	Evidencia Fotográfica
El Huizache	1,041.00 m ²	584 Personas	\$1,346,270.40	FAISMUN	
Estación la Trinidad	848.60 m ²	448 Personas	\$1,094,516.84	FAISMUN	
Guadalupe Buenavista	848.60 m ²	250 Personas	\$1,094,552.30	FAISMUN	
Guadalupe Chico	848.60 m ²	40 Personas	\$1,094,574.94	FAISMUN	
Jaltepec	848.60 m ²	1,414 Personas	\$1,094,802.27	FAISMUN	
La Chispa	848.60 m ²	665 Personas	\$1,094,815.08	FAISMUN	



Construcción de Pavimentación con Concreto Hidráulico.



Localidad	Cantidad	Población Beneficiada	Monto Total	Tipo de Monto	Evidencia Fotográfica
La Trampa Chica	848.60 m ²	590 Personas	\$1,094,826.40	FAISMUN	
Los Lobos Centro	848.60 m ²	1,930 Personas	\$1,094,837.73	FAISMUN	
Palo Amarillo	1,311.70 m ²	581 Personas	\$1,694,500.45	FAISMUN	
San Antonio Pueblo Nuevo	848.60 m ²	675 Personas	\$1,094,065.34	FAISMUN	
San Jerónimo De Los Dolores	1,035.00 m ²	45 Personas	\$1,344,836.02	FAISMUN	
Providencia Ejido el Depósito	724.82 m ²	1,307 Personas	\$1,095,881.02	FAISMUN	
San José del Rincón Centro	200.00 m ²	1,000 Personas	\$698,549.66	FAISMUN	



Segundo Informe de Gobierno Municipal

Anexo 04



Construcción de Pavimentación con Concreto Hidráulico.

Localidad	Cantidad	Población Beneficiada	Monto Total	Tipo de Monto	Evidencia Fotográfica
Loma del Cedro Segunda Sección	849.00 m ²	130 Personas	\$1,086,945.45	FEFOM	
Barrio la Mesa la Lagunita	862.00 m ²	235 Personas	\$1,112,064.68	FEFOM	
La Puerta, San Miguel del Centro	862.00 m ²	198 Personas	\$1,114,253.75	FEFOM	
Santiago Gigante Jaltepec	862.00 m ²	1,117 Personas	\$1,111,231.91	FEFOM	
Barrio Rachivati	862.00 m ²	403 Personas	\$1,114,261.50	FEFOM	
Guarda la Lagunita el Potrero	862.00 m ²	328 Personas	\$1,114,266.77	FEFOM	



Construcción de Pavimentación con Concreto Hidráulico.



Localidad	Cantidad	Población Beneficiada	Monto Total	Tipo de Monto	Evidencia Fotográfica
San Juan Evangelista, Fracción X	862.00 m ²	307 Personas	\$1,112,076.19	FEFOM	
Agua Zarca Pueblo Nuevo	819.00 m ²	257 Personas	\$1,089,434.30	FEFOM	
Barrio Loma Grande, San Antonio Pueblo Nuevo	848.60 m ²	113 Personas	\$1,086,384.50	FEFOM	
San Miguel Chisda	849.00 m ²	40 Personas	\$1,086,415.50	FEFOM	
Guadalupe del Pedregal La Palma	849.00 m ²	495 Personas	\$1,086,434.18	FEFOM	
San Juan Palo Seco Centro	424.00 m ²	230 Personas	\$545,193.14	FEFOM	



Segundo Informe de Gobierno Municipal

Anexo 04



Construcción de Pavimentación con Concreto Hidráulico.

Localidad	Cantidad	Población Beneficiada	Monto Total	Tipo de Monto	Evidencia Fotográfica
San Juan Palo Seco Centro	424.00 m ²	230 Personas	\$545,193.68	FEFOM	
Santa Cruz del Rincón	849.00 m ²	814 Personas	\$1,086,431.26	FEFOM	
San Jerónimo Pilitas	862.00 m ²	221 Personas	\$1,111,768.72	FEFOM	
San Isidro la Trinidad	849.00 m ²	450 Personas	\$1,111,756.90	FEFOM	
Ramejé Ejido el Depósito	862.00 m ²	270 Personas	\$1,112,190.74	FEFOM	
San Miguel Agua Bendita	862.00 m ²	250 Personas	\$1,111,767.71	FEFOM	
San Miguel Agua Bendita Uno	862.00 m ²	72 Personas	\$1,111,767.71	FEFOM	



Ampliación, Construcción y Rehabilitación de Agua Entubada.



Localidad	Concepto	Población Beneficiada	Inversión	Tipo de Inversión	Evidencia Fotográfica
Ejido el Consuelo	Ampliación de red o sistema de agua entubada	325 Personas	\$1,497,751.28	FAISMUN	
Barrio Chivatí la Mesa	Equipamiento de red o sistema de agua entubada	613 Personas	\$794,999.52	FAISMUN	
Guarda de San Antonio Buenavista	Construcción de tanque público de agua potable	653 Personas	\$994,668.05	FAISMUN	
Santa Cruz del Rincón	Rehabilitación de pozo profundo de agua entubada	814 Personas	\$1,096,996.07	FAISMUN	
Fábrica Concepción	Ampliación de red o sistema de agua entubada	850 Personas	\$1,497,500.63	FAISMUN	
San Miguel Agua Bendita	Equipamiento de cárcamo	1,251 Personas	\$498,234.16	FAISMUN	
Guarda San Antonio Plaza de Gallos	Construcción de tanque público de agua potable	630 Personas	\$994,457.75	FAISMUN	



Segundo Informe de Gobierno Municipal

Anexo 06



Ampliación de Electrificación.

Localidad	Cantidad	Población Beneficiada	Inversión	Tipo de Inversión	Evidencia Fotográfica
Cevatí	10 Postes	85 Personas	\$1,494,134.68	FAISMUN	
La Mesa	10 Postes	1,925 Personas	\$1,496,806.82	FAISMUN	
San Felipe de Jesús	10 Postes	75 Personas	\$1,496,870.59	FAISMUN	
Colonia Emiliano Zapata Ampliación la Mesa	9 Postes	75 Personas	\$1,494,898.28	FAISMUN	
San Antonio Palo Seco, Barrio la Mesa	15 Postes	356 Personas	\$1,497,030.23	FAISMUN	





CCIONES

QUE TRANSFORMAN
2022-2024



Segundo Informe de Gobierno Municipal



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2022-2024



San José del Rincón 2022-2024

C. ANA MARÍA VÁZQUEZ CARMONA
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. ROBERTO CARLOS PEDRAZA MUNGUÍA
SÍNDICO MUNICIPAL

C. BLANCA ESTELA MERCADO RANGEL
PRIMERA REGIDORA

LIC. HONORIO SALGADO GARCÍA
SEGUNDO REGIDOR

C. MARIBEL SALAZAR ARELLANO
TERCERA REGIDORA

C. FLORENTINO REYES MERLOS
CUARTO REGIDOR

C. JAVIER MONDRAGÓN LÓPEZ
QUINTO REGIDOR

LIC. ALEJANDRA MARÍN HUITRÓN
SEXTA REGIDORA

LIC. MONSERRAT GUADALUPE MERCADO VILCHIS
SÉPTIMA REGIDORA

LIC. ISIDRO SÁNCHEZ SALAZAR
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

C. ANA MARÍA VÁZQUEZ CARMONA
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

L.E. JOSÉ CARMEN SALGADO CONTRERAS
SECRETARIO PARTICULAR

C. YESENIA CASIO MARTÍNEZ
SECRETARIA TÉCNICA

MTRA. ARELI HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
TITULAR DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA

LIC. ROMÁN HERNÁNDEZ REYES
CONTRALOR MUNICIPAL

MTRA. LIZBETH YADIRA ROLDÁN GARDUÑO
TESORERA MUNICIPAL

LIC. DIEGO ESQUIVEL CONTRERAS
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO

LIC. MARLEM JAVIER GONZÁLEZ
DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL

MTRA. GABRIELA REYES GUTIÉRREZ
DIRECTORA DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

LIC. DANIEL GÓMEZ HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

C. J. GUADALUPE CRUZ GONZÁLEZ
DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS

ING. MAURICIO REYES VÁZQUEZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

LIC. MARÍA ELENA RANGEL DE LA O
DIRECTORA DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA MUJER

GEO. ENRIQUE GÓMEZ MACEDO
DIRECTOR DE CATASTRO

T.C. SANDRA CRUZ MONTIEL
TITULAR DE LA U.I.P.P.E.



C. ARTURO ROLDÁN SALAZAR

COMISARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

C. ROBERTO GARCÍA URBINA

COORDINADOR DE GOBERNACIÓN

L.C. JUAN DE JESÚS COLÍN

COORDINADOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL

LIC. JUVENAL ESQUIVEL POSADAS

COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

LIC. RUBEN ARRIAGA ROMERO

DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

SISTEMA MUNICIPAL DIF

DRA. AMÉRICA SELENE ROLDÁN VÁZQUEZ

PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF

DOC.. JUAN ANTONIO SOLORIO ROMERO

DIRECTOR DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF

IMCUFIDE

C. ALFONSO RODRÍGUEZ RAMÍREZ

DIRECTOR DEL IMCUFIDE



